

Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

“Autonomía económica en mujeres jóvenes: prevenir la violencia de género en la familia desde la democratización familiar”

Trabajo escrito

Que como parte de los requisitos para obtener el diploma de Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

Presenta:

Lic. María Alejandra Sandoval Sánchez

Dirigida por:

Dra. Ilithya Guevara Hernández

Dra. Ilithya Guevara Hernández
Presidente

Mtra. Alejandra Martínez Galán
Secretario

Mtra. Marilú Servín Miranda
Vocal

Dra. Amanda Hernández Pérez
Suplente

Dra. María Edita Solís Hernández
Suplente

Centro Universitario Querétaro, Qro.
Octubre del 2021, México.

Resumen

El presente proyecto de intervención estudia las dinámicas familiares de un grupo de mujeres jóvenes de 20 a 28 años, que trabajan en la escuela de Linguatec ubicada en el municipio de Querétaro, con la finalidad de identificar si la autonomía económica que habían adquirido con el ingreso al mercado laboral remunerado se ha modificado con la contingencia por COVID-19. Para la realización del diagnóstico se aplicaron cinco cuestionarios y cinco entrevistas, en donde se encontró algunas limitantes a la autonomía económica, a partir de las cuales se elaboró una propuesta de intervención para incentivar el reconocimiento de la autonomía económica y posibilitar su ejercicio desde una perspectiva de democratización familiar.

Palabras clave: dinámicas familiares, género, roles de género, estereotipos de género, asimetría de poder, autonomía económica, juventud, violencia de género y democratización familiar.

Abstract

This intervention project studies the family dynamics of a 20-28 age group of young women, who work at Linguatec school in the municipality of Queretaro, to identify whether economic autonomy they have achieved by entering in wage labor has changed due to COVID-19 pandemic.

To accomplish this diagnosis, five questionnaires and five interviews were pursued in which some autonomous economic constraints were found. Because of the latter, an intervention proposal was made to encourage the acknowledgment of economic autonomy, and to enable its practice from a perspective of familial democratization.

Key words: family dynamics, gender, gender role, gender stereotypes, power asymmetry, economic autonomy, youth, gender-based violence, and familial democratization.

Agradecimientos

En estas líneas quiero agradecer a todo el equipo de profesoras principalmente por su esfuerzo e innovación para llevar las clases virtuales en este tiempo de pandemia por COVID-19, por la escucha y comprensión frente a las necesidades e inquietudes que expresamos como alumnas (os) y todo el conocimiento compartido. También agradezco a Sandy, Araceli, Luz y todo el equipo de la Especialidad, que ha hecho posible mi estancia en este posgrado, por su maravillosa atención, dedicación y amabilidad.

De forma muy puntual quiero darle las gracias a mi asesora, la Dra. Ilithya Guevara Hernández por su gran responsabilidad, constancia, paciencia en cada una de las tutorías y por sus valiosas y constructivas sugerencias durante la planificación y desarrollo de este trabajo.

Gracias al Sistema de Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por hacer posible mi sueño de seguir estudiando, conociendo y reflexionando.

Quiero darle mi más grande agradecimiento a mi mamá porque fue quien me inspiró a llegar hasta aquí, a este posgrado, por siempre apoyar mis sueños, deseos y luchas, por motivarme cada día a ser una mejor profesional y persona.

Agradezco también al Pbro. Raúl Rendón por alentarme en mis estudios y su apoyo en este proceso. A mi amiga Alejandra Durán por escuchar y asesorar mis ideas locas para el diseño de mi proyecto de intervención. A todas y todos mis compañeros de clase por las horas de estudio y trabajo juntos.

A todas las chicas que fueron parte de mi población objetivo les agradezco enormemente su disposición e interés en ayudarme con este trabajo, regalarme de su tiempo y compartirme sus experiencias.

Y por sobre todo, gracias Dios por la oportunidad de acercarme al conocimiento y sabiduría.

Contenido

I. Marco Teórico	9
1. Familia	9
1.1 Transformaciones familiares en México	9
1.2 Dinámicas familiares	12
1.3 Autoridad y poder	14
2.1. Género y perspectiva de género	15
2.2. Roles de género	18
2.3. Estereotipos de género	19
2.3.1. Identidad Femenina	19
2.4. Socialización de género	20
3. Autonomía	21
3.1 Autonomía económica	22
4. Generaciones	24
4.1 La juventud como categoría de análisis	24
5. Violencia de género	26
5.1. Definición de violencia	26
5.2 Violencia de género: conceptualización, tipos y modalidades.	27
5.5 COVID-19 como elemento de vulnerabilidad	30
6. Democratización familiar	31
6.1 Perspectiva de la democratización familiar	31
6.1.1 Simetría de poderes	33
6.1.2 Autonomía	33
II. Diagnóstico	35
2.1 Estructura base del diagnóstico	35
2.1.2 Planteamiento del problema inicial	35
2.2. Diseño metodológico	37
2.2.1. Objetivos del diagnóstico	37
2.2.2 Población Objetivo:	37
2.2.3 Estrategias, etapas y actividades:	38
2.2.4 Técnicas e instrumentos del estudio	39
2.2.5 Planeación del diagnóstico	40
2.2.5.1 Cronograma	40

2.2.5.2 Recursos humanos, materiales, infraestructura	40
2.2.5.3 Presupuesto del diagnóstico	41
2.3 Plan de análisis general de información	41
2.3.1 Indicadores de la situación macro de las familias	41
2.3.2 Conceptos e indicadores de la situación micro de las familias	42
2.4 Análisis de resultados	43
2.4.1 Análisis de la situación Macro de las familias	43
2.4.2 Análisis de resultados de la situación Micro de las familias.....	48
2.4.2.2 Caracterización de las familias	49
2.4.2.3 Principales problemas en las familias.....	51
2.5 Árbol de problemas.....	59
III. Elaboración del proyecto.....	60
3.1 Diseño del Proyecto.....	60
3.1.1 Justificación del proyecto.....	60
3.1.2 Objetivos.....	60
3.1.2.1 Objetivo general	60
3.1.2.2 Objetivo específico.....	60
3.1.2.3 Árbol de objetivos.....	61
3.2 Estructura del proyecto	61
3.2.1. Mapa de los ciclos del proyecto incluir.....	61
3.2.2 Ciclos del proyecto	62
3.3 Metas del proyecto	72
3.4 Indicadores de efectos del Proyecto	72
3.5 Criterios de valoración del proyecto	73
3.6 Sostenibilidad del proyecto	74
3.7 Modelo de implementación y gestión del proyecto	75
3.7.1 Ciclo de implementación y gestión	75
3.7.1.1 Esquema del ciclo de implementación y gestión.....	75
3.7.1.2 Descripción de cada elemento que integra el ciclo.....	75
3.7.2 Plan de gestión del proyecto	76
3.7.2.1 Estructura organizativa	76
3.7.2.2 Actividades de gestión	76
3.7.3 Plan de implementación	77

3.7.3.1 Presentación de las actividades propuestas.....	77
3.7.3.2 Plan anual de trabajo (PAT).....	77
3.7.4 Plan de monitoreo y evaluación.....	78
3.7.5 Plan económico financiero.....	80
3.8 Entregables.....	80
Bibliografía.....	80
Anexos.....	89
1. Carta de consentimiento informado.....	89
2. Diseño de herramientas.....	90
2.1. Realización de instrumentos.....	90
3. Cartas descriptivas.....	97
4. Lista de tablas.....	110
5. Lista de figuras.....	111
6. Encuestas de evaluación.....	111

Introducción

El problema a intervenir de este proyecto es la desigualdad y la asimetría de poder que se presentan en las dinámicas familiares en tiempos de pandemia por COVID-19, que limita el ejercicio de la autonomía económica de las mujeres y puede generar violencia de género. Las mujeres con las que se interviene son jóvenes con rol de hijas, se encuentran entre los 20 y 28 años, y trabajan en la escuela de idiomas Linguatec que está ubicada en el municipio de Querétaro. Se elige esta población con el objetivo de identificar si la autonomía económica que habían ganado con el ingreso al mercado laboral remunerado se ha visto modificada con la contingencia y de qué manera.

Las características de la población objetivo; los roles y estereotipos que han acompañado a las dinámicas familiares y potencian la desigualdad, prácticas de dominación, sistemas de autoridad unipersonales que recaen en el hombre o en peor de los escenarios la violencia; y la participación de las mujeres en el mercado laboral remunerado que ha exigido replantear esos roles y estereotipos socio-culturalmente asignados a las mujeres, han sido el móvil para darle título a este trabajo junto con la finalidad de hacer una intervención desde la democratización familiar que posibilite espacios de igualdad y así prevenir la violencia de género.

El confinamiento por COVID-19 fue un elemento más a la hora de pensar en el planteamiento del problema porque esa medida para evitar la propagación del virus llevó a la creación de nuevos hábitos que no sólo recaen en la sanidad sino también en la interacción en las familias. Estas últimas modificaciones permitieron confirmar que no se ha alcanzado un gran cambio en los roles tradicionales de género, pues las estadísticas sobre denuncias por violencia de género fueron en incremento conforme avanzaba el tiempo de resguardo.

Esta problemática se aborda desde la familia, el género, la violencia de género y la democratización familiar. Estos elementos se definen en el marco teórico, en el caso de la familia se hace necesaria su referencia no sólo para contextualizar el espacio de intervención sino para entender la forma en que se ha ido construyendo y cómo eso repercute en los modos de relacionarse. Desde el género es posible identificar

todas aquellas prácticas esperadas para lo femenino y masculino que recaen en las reglas de organización familiar, en la división sexual del trabajo doméstico, en los permisos, obligaciones y responsabilidades para ambos géneros. En el caso de las familias que su organización se da por los roles y estereotipos tradicionales hay predisposición a la violencia de género, pues el hombre, por el reconocimiento cultural que se le ha dado, puede llegar a sentirse superior y con la capacidad de controlar a la mujer, mientras que, a ella se le podría considerar como inferior y sumisa. Debido a esta desigualdad es que se plantea la democratización familiar que promueve la equidad de género y prácticas donde se incluyan los intereses y necesidades de todos.

El diagnóstico va encaminado a conocer cómo las dinámicas familiares posibilitan o limitan la autonomía económica de las hijas e identificar el impacto del confinamiento sobre esas formas de relacionarse para elaborar un proyecto dirigido a la intervención primaria de la violencia desde un enfoque de democratización familiar y que, además, posibilite el reconocimiento de la autonomía económica de las mujeres para que puedan ejercerla sin limitantes.

I. Marco Teórico

El marco teórico que fundamenta esta investigación proporcionará al lector una idea más clara sobre cómo la autonomía económica en mujeres jóvenes con rol de hijas que aún viven en casa de sus padres y tienen entre 20 y 28 años, puede ser limitada por la desigualdad y asimetrías de poder que se presentan en las dinámicas familiares y se producen por los roles estereotipados de género tradicionales.

Otro factor limitante se considera las modificaciones que ha traído el confinamiento derivado de la pandemia por COVID-19 que potencia la vulnerabilidad de la mujer y reduce sus posibilidades para decidir y actuar. Es preciso atender este problema porque la limitación de la autonomía económica puede desencadenar en violencia de género.

Esta idea surge a partir de la revisión de bibliografía que habla de las transformaciones sociodemográficas en México y su repercusión en la familia, una de esas transformaciones es la integración de la mujer al mercado laboral, lo que conllevó una serie de conflictos basados en la reconfiguración de las identidades de género, que iban desde la resistencia por aceptar ese cambio hasta la violencia por parte del hombre.

Para la autonomía económica en mujeres jóvenes se utilizan los conceptos de familia, género, autonomía, juventud, violencia de género y democratización familiar y se le asigna un apartado específico a cada uno de ellos.

1.Familia

1.1 Transformaciones familiares en México

La familia puede considerarse una de las instituciones más antiguas que ha tenido presencia en la vida social y en ella aprendemos lo que se considera como moralmente correcto, las formas de comunicación aceptadas, acogemos significados propios de una cultura y comunidad, por ello es un elemento importante que permite comprender el funcionamiento de la sociedad (Giddens, 1998).

A lo largo de la historia, la familia ha sufrido cambios que han sido causa de complejas transformaciones y fenómenos sociopolíticos y económicos, que han marcado la estructura y conformación de las familias.

Las primeras transformaciones fueron el resultado de la Revolución de 1910 sus efectos en la sociedad, y la crisis económica de 1929 que impactó a México, lo cual generó un escenario migratorio por el déficit económico existente en el país. Estos fenómenos dieron pauta a cambios en la estructura de la familia, como el establecimiento de los roles familiares debido a la ausencia del padre. Esta situación obligó a la mujer o madre a hacerse cargo del trabajo doméstico y del campo, si es que tenían tierras de cultivo (Rendón, 2004).

En 1930 se desarrolló una onda de industrialización en el país que marcó el curso cambiando la producción de una base artesanal a otra, tipo industrial, lo que favoreció totalmente al empleo masculino. Otro factor, fue la presencia de enfermedades, pues la alta tasa de mortalidad dificultó la existencia de todos los integrantes que conformaban la familia (Tuirán y Salles, 1997).

El llamado “milagro mexicano”, que se da en el periodo de 1940 a 1950, logró un supuesto desarrollo económico que estabilizó por poco tiempo a la sociedad. Y es así como, el campo laboral abre poco a poco las puertas a la mujer, y al mismo tiempo, a otra modificación de la familia (Hansen, 1974).

El triunfo del sufragio femenino en 1953 permitió a la mujer el carácter de ciudadana y la oportunidad de que sea escuchada manifestando demandas y exigiendo derechos (Capulín, Otero y Reyes, 2016).

Otro aspecto importante que influyó en la estructura familiar es el movimiento estudiantil de 1968, que cuestionaba el autoritarismo en las propias relaciones familiares y no solo el gubernamental (Pacheco y Blanco, 2010). Al mismo tiempo, había un movimiento feminista que exigía igualdad laboral y educativa, lo que permitió que se le reconociera a la mujer en la política y en la educación, pero su papel dentro de la familia no fue modificado, aunque lo que se proponía era que el hombre ayudaría en los quehaceres del hogar y que no hubiera machismo ni

discriminación hacia ellas por el simple hecho de ser mujer (Capulín, Otero y Reyes, 2016).

En la década de los ochenta, se empezaron a notar cambios demográficos como la disminución de la población casada y el aumento de la cohabitación y los divorcios, lo que contribuyó a la conformación de familias monoparentales, reconstruidas, y hogares unipersonales. Se modificó la edad en que la mujer y el hombre deciden contraer matrimonio procrear hijos y formar una familia (Ramírez, 2007).

Debido a estos cambios, el concepto de familia ha sufrido varias modificaciones, con la intención de definir las diversidades que este grupo ha adoptado. De ahí que, no hay un sólo tipo de familia o una “familia ideal” sino varios tipos de familias que representan diversas formas de crecer, convivir y relacionarse (Oliva y Villa, 2014).

Para el desarrollo de este trabajo definiremos la familia como:

[...] “la que está formada por dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio o la afiliación, que viven juntas, ponen sus recursos económicos en común y consumen conjuntamente una serie de bienes en su vida cotidiana” (Valdivia, 2008, p 16).

Los nuevos modelos de familia que surgen a causa de los fenómenos sociopolíticos y económicos son: 1) las monoparentales, que se distinguen por la única presencia ya sea de la madre o del padre, 2) uniones de hecho, formadas por parejas que viven en común unidos por vínculos afectivos y sexuales que pueden o no tener hijas/os, pero sin estar casados (el más claro ejemplo es la cohabitación), 3) las homoparentales, en donde se unen dos adultos del mismo sexo, 4) las extensas, abarcan tres o más generaciones, y 5) las reconstituidas, polinucleares o mosaico, que son aquellas en las que al menos uno de los cónyuges proviene de alguna unión familiar anterior (Valdivia, 2008).

Todos los modelos de familia que existen pasan por diferentes fases a lo largo de su vida familiar, dicho de otro modo, la familia tiene un ciclo de vida, que está conformado por etapas o fases progresivas y en cada de ellas se presentan

determinadas necesidades, emociones, habilidades, etc. De acuerdo con la CEPAL (2004, p. 203) son las siguientes:

- Pareja joven sin hijos/as: es la pareja que no ha tenido hijos/as y en la que la mujer tiene menos de 40 años.
- Etapa de inicio de la familia: corresponde a las familias que solo tienen uno o más hijos/as de 5 años o menos
- Etapa de expansión: corresponde a las familias cuyos hijos/as mayores tienen entre 6 y 12 años, independientemente de la edad del hijo/a menor.
- Etapa de consolidación: corresponde a las familias cuyos hijos tienen entre 13 y 18 años, o aquellas en que la diferencia de edad entre los hijos mayores y menores es generalmente de 12 a 15 años.
- Etapa de salida: corresponde a las familias cuyos hijos/as menores tienen 19 años o más.
- Pareja mayor sin hijos/as: es la pareja sin hijos/as en la que la mujer tiene más de 40 años.

En esta investigación se trabajará con familias que se encuentran en la etapa de salida, que se conforman por hijas mayores de 19 años y que tienen un trabajo remunerado, lo que posibilita su autonomía económica. Sin embargo, esta autonomía puede verse afectada o limitada por el poder que se le ha otorgado socioculturalmente a la figura autoritaria dentro del grupo familiar.

1.2 Dinámicas familiares

Las diversas modalidades de familia, sin importar en la etapa que se encuentren en su ciclo de vida, las caracteriza la dinámica familiar, que es concebida como aquellas relaciones que se dan entre los integrantes de la familia, las cuales son cambiantes y dependen de ciertas influencias que pueden ser internas o externas (González, 2011).

En este clima relacional que se da en la familia, las influencias internas hacen referencia a la forma de relacionarse de cada uno de los integrantes de la familia, la cual está condicionada por la autoridad, las normas, los roles de género,

comunicación, límites y uso del tiempo libre (Viveros y Arias, 2006, en Viveros y Vergara, 2014). Las influencias externas responden a factores como los económicos, políticos, de la sociedad, la cultura, entre otros (González, 2011); el acontecimiento más reciente que podemos incluir aquí es el confinamiento por COVID-19, porque llevó al resguardo en los hogares y eso trajo como consecuencia modificaciones en las actividades que se realizan al interior del hogar (López y Rubio, 2020).

La dinámica dentro de la familia responde a una historia, la cual comparten todos los integrantes, pero desde su individualidad que se ve atravesada por lo biológico, físico, psicológico, social, cultural y político, cada uno de ellos toman diferentes posturas frente a lo que permea como grupo, lo que dirigirá la forma de asumir las diferentes dificultades o los logros que se vayan presentando en la familia (Gallego, 2011)

Son esas características particulares las que permiten la presencia de conflictos, las formas para resolverlos y la singularidad con la que cada uno de los integrantes analiza e interactúa en la situación (Viveros y Vergara, 2014).

Otro aspecto que tiene influencia en las dinámicas familiares es la cultura patriarcal la cual podemos entender como la configuración socio-cultural que establece expectativas para el género, en donde se le otorga al hombre el predominio y autoridad sobre la mujer, y esta última queda en una relación de subordinación y dependencia (Lagarde, 1996). Cuando se socializa una cultura patriarcal esta define las reglas, actividades del hogar e incluso la comunicación, que da paso a relaciones de desigualdad y autoridad unipersonal, en donde se hace lo que el padre proveedor quiere sin tomar en cuenta las necesidades, deseos y percepciones de los demás integrantes de la familia (Yubero y Navarro, 2017).

Cuando una mujer quiere o comienza a trabajar en un contexto como este es muy probable que el conflicto se presente porque desde los roles de género se cree que ellas no deben trabajar sino quedarse en casa haciendo los quehaceres domésticos, el hombre al ser la autoridad no posibilita a la mujer tener control sobre los recursos que genera y participar en las decisiones familiares. En este sentido, para enfrentar

el conflicto es necesario que el poder y autoridad sean compartidos de forma equitativa (Schmukler, 2005).

1.3 Autoridad y poder

La cultura patriarcal presente en los diversos modelos de familia configura una distribución desigual del poder que da estructura a las relaciones familiares y define su organización (Parra y Zavala, 2004). El poder se puede entender como “el establecimiento de relaciones asimétricas, que implican un principio de autoridad con control y administración de recursos económicos y humanos, la estipulación de normas legitimadas por un discurso de verdad y la capacidad para penalizar su incumplimiento” (Calveiro, 2005, p. 31).

El poder dentro de las familias delimita las acciones de cada uno de los integrantes, obedeciendo a quien se le da esa figura de autoridad. Este poder tiene su base en la aceptación de normas que han sido construidas socialmente y que, sobre todo, se han legitimado. Al ser aceptadas y reconocidas estas normas, se estructura una forma de interacción u organización dentro de la familia, que cuando no se respeta la figura autoritaria reprende porque irrumpe el orden ya preestablecido (Parra y Zavala, 2004).

Bajo este contexto de poder, el integrante de la familia que lo posee, que generalmente es el padre, siente que tiene la facultad para permitirle o impedirle a su hija que tenga un empleo remunerado, decirle en donde sí y en donde no puede trabajar, quitarle su sueldo o decidir en qué se va a gastar. Las hijas al no acatar estos mandatos están expuestas a conflictos que van desde represalias hasta la violencia (Schmukler y Sierra, 2009)

En algunos textos el poder y autoridad se toman de manera indiferenciada, pero para efecto de esta investigación si se distinguirán. Así que se entenderá la autoridad como “un tipo específico de poder. Su peculiaridad es el índice de reconocimiento que la acompaña y hace del suyo un poder legítimo. El reconocimiento no es meramente formal, sino que encierra componentes afectivos, morales, incluso identitarios” (Oyarzún, 2008, p 1-2).

Es ese reconocimiento el que lleva a las mujeres integrantes de la familia a obedecer a esa persona que se reviste de autoridad, y a aceptar sus acciones y mandatos, aun cuando no son los más idóneos. Esto limita la autonomía económica de las mujeres porque al aceptar acciones y mandatos deja de lado su deseo propio, lo que en un principio puede truncar su idea de querer trabajar, o cuando ya ha conseguido un empleo remunerado lo hará bajo las condiciones de la figura autoritaria, anulando sus decisiones, necesidades y deseos (Deere, 2011).

Por otra parte, en la familia se configuran dos grandes líneas de poder familiar, una generacional, que va de padres/madres a hijos/hijas, y otra de género, que se ejerce de hombres hacia mujeres. En la generacional, el poder lo tienen los mayores sobre los menores, lo que impone un vínculo de obediencia, mediante el cual se asegura la apropiación de los hijos/as. En la de género, se reconoce únicamente la autoridad masculina y, en consecuencia, la aceptación de las normas que de ella emanan. Esto permite la apropiación del cuerpo y la sexualidad de la mujer, así como parte de su tiempo, trabajo y libertad de movimiento por parte del núcleo familiar (Calveiro, 2005).

Ambas líneas de poder tienen impacto en la autonomía económica, pues la generacional impone obediencia dejando de lado las necesidades y deseos de las hijas/os y la generacional establece relaciones de subordinación y desigualdad para las mujeres, lo que da pauta a que las hijas mujeres tengan que pedir autorización para trabajar, que no tengan control sobre sus recursos, y no sean parte de la toma de decisiones familiares (Schmukler, 2005).

2. Género

2.1. Género y perspectiva de género

El término género empezó a considerarse en los años setenta dentro de la teoría feminista y generó un nuevo marco de referencia en el estudio de las diferentes disciplinas, pues llevó a la diferenciación entre sexo (diferencias biológicas) y género (modo de organización social que impone roles estereotipados aprendidos) (Amorós, 2000).

El género es una categoría social que atraviesa y es atravesada por todas las otras categorías sociales (etnia, clase, edad, etc). Tiene su base material en un fenómeno natural, que es el sexo, y su desaparición no depende de la eliminación de las diferencias sexuales (Frascio y Fies, 2005).

El concepto alude, tanto al conjunto de características y comportamientos, como a los roles, funciones y valoraciones impuestas a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales (ídem).

En este mismo sentido, cuando Lamas (2000) habla de género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de una comunidad, en función de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. Esto pone de manifiesto que es una construcción cultural, que produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y, al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, es usado para justificar la discriminación por sexo.

Para este trabajo se entenderá por género todas aquellas actividades, prácticas y experiencias estructuradas en torno a la familia, que presenta ideales distintos para mujeres y hombres.

Estas concepciones basadas en el sexo han marcado condiciones jerárquicas, pues el hombre goza de privilegios y su figura es superior, mientras que, la mujer su figura es inferior y es desvalorizada e incluso invisibilizada (Lagarde, 1997). Son estas características las que llevan a las mujeres, ya sean madres o hijas, a tener que solicitar permiso para obtener un trabajo remunerado económicamente, y cuando lo obtienen llegan a adquirir una carga mayor de trabajo porque también deben hacerse cargo de las labores domésticas y/o cuidados, puesto que a los hombres no se les han asignado las actividades del ámbito privado (Schmukler, 2005).

El problema no está en la diferencia de ser mujer o hombre, sino en el valor cultural que se le ha dado a cada uno de estos, pues a raíz de este valor surge la desigualdad. Esto se puede observar en el poder cultural que se le asigna al hombre

sobre la mujer, porque puede tomar decisiones sobre su vida, salud, cuerpo, formación, sus recursos e ingresos, mientras que, las mujeres han aprendido que otras personas deciden y actúan por ellas. Se le otorgan más libertades al género masculino que al femenino, de modo que, el hombre tiene más libertad de desplazamiento, toma de decisiones y acceso a recursos, a la mujer se le limita en estas libertades y se le otorga la figura de vulnerable, y por lo tanto necesita ser protegida (Lagarde, 1998).

Por lo que, es necesario analizar la autonomía económica desde una perspectiva de género, pues es indispensable conocer cómo opera la desigualdad en las mujeres, cómo se construye su condición social y económica, cuáles son sus experiencias, perspectivas, intereses, necesidades, oportunidades y su relación con el género masculino.

De ahí la importancia de emplear la perspectiva de género como aquella que “reconoce que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual” (Lamas, 1996, p.5). Aplicar este enfoque posibilita reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, su construcción social e histórica, que atraviesan todo el entramado social y se relacionan con la clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión (Gamba, 2008). Nos ayuda a ver que la predisposición biológica no es suficiente por sí misma para provocar un comportamiento o para atribuir características exclusivas para cada uno de los sexos (Lamas, 1996).

Así, es posible analizar a las mujeres y a los hombres no como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos históricos, contruidos socialmente, productos del tipo de organización social de género prevaeciente en la sociedad (Lagarde, 1996). Dicho de otro modo, se puede realizar una intervención que le permita a la mujer decidir sobre su propia vida, que tenga las mismas oportunidades que los hombres para obtener recursos o ingresos y que las actividades domésticas y de cuidados sean compartidas entre ambos géneros con la finalidad de lograr una autonomía económica reconocida social y culturalmente que le permita a la mujer condiciones

de igualdad no solo en su casa o familia, también en el ámbito público. Para entender cómo puede aplicarse esta perspectiva debemos señalar como se entienden los roles y estereotipos de género.

2.2. Roles de género

Dentro de la perspectiva de género se debe contemplar los roles y estereotipos de género porque reproducen la desigualdad, las relaciones de poder y limitan la autonomía de las mujeres.

Los roles de género se pueden definir como aquellas normas, expectativas, funciones y papeles que se espera que cumplan hombres y mujeres dentro de una sociedad. Además, estos establecen las pautas de cómo deben ser, sentir y actuar lo femenino y lo masculino (Saldívae, et.al., 2015).

Estas diferencias dadas según el sexo marcan una posición en la estructura social, la cual está construida sobre la desigualdad, por lo que algunas actividades o características se les reconoce como importantes o superiores, mientras que otras se les considera como inferiores o menos trascendentes (Lagarde, 1996).

Desde la ley natural que plantea Lagarde (1998) hombres y mujeres pueden llegar a considerarse que tienen el mismo valor, sin embargo, por sus diferencias biológicas se justifica el estilo u opción de vida para ellos y ellas, que es aquí donde radican las desigualdades. Esta ley hace referencia a instintos que determinan las conductas femeninas y masculinas, a causa de ello, se cree que las mujeres se dedican a la procreación, a la maternidad y a la vida doméstica en reclusión a lo privado, y los hombres se dedican a la producción, al trabajo, al pensamiento y a la política en el mundo público.

Es necesario reflexionar y replantear esos roles de género para posibilitar espacios de igualdad en las familias, relaciones simétricas de poder, autoridad compartida, y la reconfiguración de la división sexual del trabajo, para que así la autonomía económica de las mujeres sea reconocida y posible.

2.3. Estereotipos de género

El análisis de los estereotipos de género no debe de faltar a la hora de trabajar desde la perspectiva de género pues, influyen en la estructura y forma de organización de la sociedad y las familias al establecer y otorgar características y significados a las acciones que unas y otros deben desempeñar. Entonces, estos se pueden entender como las ideas preestablecidas sobre cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres (INMUJERES, 2014).

Estas ideas son las que van configurando las identidades de los sujetos, pues a partir de ellas se adquieren ciertas características y habilidades según el sexo e inhiben otras, de forma que, quienes los rodean les dan un trato diferente que se aprecia en cómo se relacionan con ellos, dando lugar a la discriminación de género. (Cabral y García, 2000).

En este sentido, los estereotipos limitan y niegan la diversidad, la complejidad y las variaciones entre grupos y personas. Obligan tanto a hombres como a mujeres a una característica y rol fijo. Limitan las habilidades, intereses, valores y potencialidades de las personas. Y, constituyen un filtro cultural al que resulta difícil sustraerse por la noción que se tiene de normalidad (Madero, 1996).

A pesar de que los estereotipos para lo masculino y femenino limitan a ambos para realizar algunas actividades, la desigualdad sigue latente primordialmente en la mujer. Veamos que se entiende por identidad femenina para revisar los estragos que reposan sobre la mujer.

2.3.1. Identidad Femenina

Esta identidad se puede entender como “la distinción cultural históricamente determinada, que caracteriza a la mujer a partir de su condición genérica y la define de manera contrastada, excluyente y antagónica frente a la identidad masculina” (Lagarde, 2001, p. 2). Hay tres aspectos que han caracterizado a la identidad fémina que son: 1) la maternidad, 2) el género, y 3) el binomio público-privado. El primer aspecto es casi una experiencia obliga para poder decir que eres mujer, se equipara ser mujer con ser madre. El segundo ve al género como una forma primaria de relaciones significativas de poder, pues constituye la interacción y la estructura

social jerárquica entre hombres y mujeres. El tercer aspecto reconoce que, a pesar del ingreso de las mujeres a la educación y al mercado laboral, el espacio público sigue siendo en mayor predominio del hombre (Castañeda y Contreras, 2017).

Estas características no solo se han marcado como naturales e inherentes, también las mujeres deben esforzarse por cumplirlas, deben demostrar que en verdad son mujeres, lo que implica para ellas una sobrecarga, generando que dejen de acoger esos aspectos que caracterizan la feminidad (Cabral y García, 2000).

Cuando las mujeres comienzan a hacer modificaciones a su identidad no aceptadas y reconocidas por la sociedad, tal es el caso del ingreso al mercado laboral, pues a pesar de que las mujeres generan recursos no puede decidir sobre ellos, no son contempladas en las decisiones familiares, además de trabajar se tienen que ocupar de los quehaceres domésticos y por la resistencia de los hombres a los cambios en las identidades femeninas pueden llegar a violentar a las mujeres (Schmukler, 2005).

2.4. Socialización de género

Las identidades de género que se construyen basadas en los roles y estereotipos de género no es algo que simplemente se otorgue al momento de nacer y conocer el sexo, se va construyendo e interiorizando a través de la interacción con los demás y dentro de diversos contextos socioculturales, que tienen relación con las diferentes expectativas para cada uno de los sexos. En otras palabras, se van introyectando por un proceso de socialización en donde los individuos logran desarrollar elementos normativos implícitos en las prácticas sociales de género, de forma que, ser hombre o ser mujer implica haber interiorizado una realidad que ya está dada en el entorno cultural. (Yubero y Navarro, 2017).

En el proceso de socialización se plantean dos etapas: una primaria y una secundaria. En la primaria se busca introducir al sujeto en la sociedad y generalmente se suele dar en la familia. De este modo, el grupo familiar se convierte en el primer agente socializador. En la segunda etapa, se introduce al individuo en otros contextos o grupos (fuera del familiar) que sostienen la estructura social y la división del trabajo (Simkin y Becerra, 2013).

En el momento que el individuo empieza a interactuar con otros agentes socializadores, además de la familia, tiene que adoptar valores y normas de los nuevos contextos en que quiere participar. En algunas ocasiones, esas normas y valores refuerzan lo aprendido en la familia o contradicen lo establecido en ella, cuando esta diferenciación ocurre se realiza una modificación tendiente a la adaptación o se entra en conflicto (Yubero, 2005).

La familia al ser la primera institución en formar sujetos para adentrarlos a la sociedad constituye la base de las normas, roles, valores, actitudes y creencias con que se dirigirán los individuos dentro del orden social. Por ello, es importante analizar si esta primera socialización permite una igualdad entre hombres y mujeres, o de lo contrario, conduce a la desigualdad y discriminación que limita la autonomía de las mujeres que desde hace unos siglos se intenta exigir y que sea reconocida para que pueda operar en nuestro contexto actual.

3. Autonomía

Es “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles” (CEPAL, 2016, p.37). Sin embargo, para que las mujeres logren control sobre sus vidas, o adquieran autonomía, deben tener acceso a recursos materiales y sociales, y se deben establecer relaciones de poder equitativas (Fernández, 2014).

Esta definición va dirigida a enunciar lo que no poseen las mujeres, pero deja de lado un elemento importante que es el reconocimiento, es decir, la autonomía debe encontrar mecanismos operativos para funcionar porque de no haberlos no es suficiente con construir una autonomía si no hay donde ejercerla (Lagarde, 1997).

Es importante, entonces, la construcción del concepto de autonomía desde la idea de que la subordinación de las mujeres tiene dos aspectos importantes, el primero que surge de la distribución (atiende las desigualdades que padecen las mujeres y que se puede relacionar con la división del trabajo) y el segundo sería el reconocimiento (que hace referencia a los valores patriarcales culturalmente establecidos) (Tepichin, 2009). También debe incluirse en esa construcción la edad,

porque la autonomía no sólo está atravesada por el género, sino que dependiendo de la etapa de desarrollo en que se encuentre la persona, en este caso las mujeres, sus necesidades e incluso las desigualdades serán diferentes (Lagarde, 1997).

Otro factor importante a la hora de abordar este concepto es la toma de decisiones, porque se cree que estas contribuyen a la construcción de una equidad de género, pero no se puede pensar que las mujeres que toman más decisiones son las que mayor autonomía tienen, ésta se alcanza en función de las pocas decisiones que requieran el consentimiento de la pareja o cualquier otro individuo que funja como autoridad dentro de la familia (Tepichin, 2009).

Por otra parte, proponer una autonomía para las mujeres conlleva necesariamente a plantear un cambio transformador en la cultura, pues desde el género, tradicionalmente se le limita la independencia y se anula la potencialidad de autonomía (Lagarde, 1997).

3.1 Autonomía económica

Frente a la amplitud de lo que conlleva el ejercicio de la autonomía en las mujeres se han establecido tres dimensiones: 1) la autonomía económica, que se vincula con la posibilidad de controlar los activos y recursos, 2) la autonomía física, que refiere a la capacidad para decidir libremente acerca de la sexualidad, la reproducción y el derecho a vivir una vida libre de violencia, y 3) la autonomía en la toma de decisiones, que implica la plena participación en las decisiones que afectan la vida de las mujeres, sus familias, sus comunidades y la sociedad en conjunto. A pesar de que hay tres dimensiones la autonomía no es divisible, es decir, si una mujer no puede decidir sobre sí misma será difícil que se incorpore en las decisiones comunitarias y que cuente con los recursos económicos necesarios para llevar un buen nivel de vida. (CEPAL, 2016, p.37).

En este trabajo se tomará en cuenta la autonomía económica, la cual se entiende como “la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios, a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones con los hombres” (CEPAL, 2011, p. 68). El ejercicio de esta autonomía implica que las mujeres puedan decidir sobre su propia vida para que tengan la libertad de integrarse al

mercado laboral remunerado cuando así lo deseen, para decidir sobre el uso de sus ingresos y para gastarlo o adquirir las cosas o bienes que deseen, también es necesario que puedan participar en la toma de decisiones familiares y comunitarias (Deere, 2011). No obstante, en algunos casos las mujeres no tienen control sobre los recursos que ellas generan, no pueden participar en las decisiones familiares, en las compras importantes para la economía familiar, no pueden elegir en que emplear su tiempo libre y tienen una doble o triple jornada (Schmukler, 2005), lo que limita la autonomía económica y las otras dos dimensiones por la influencia que tienen entre sí.

Estas características se presentan en un estudio que se realizó a 14 mujeres en la Ciudad de México con el objetivo de analizar las formas organizativas y relaciones de género en la vida familiar a partir de la incorporación laboral de las mujeres. En los resultados se aprecia que las mujeres que por iniciativa propia decidieron trabajar al principio sus maridos se opusieron, y ellos participan únicamente en actividades relacionadas con el cuidado de los hijos como jugar o ayudarles con las tareas, no colaboran en aquellas tareas relacionadas con el cuidado y limpieza de la casa. Los ingresos de ellas son considerados como poco importantes, aun siendo quienes aportan casi todo su sueldo, pues los esposos solo aportan una parte, pero son ellos quienes deciden cuánto se destina al gasto diario, para el pago de servicios y de la renta, para gastos extraordinarios y para el ahorro. La mayoría de las mujeres señalaron que siempre tienen que pedir permiso al marido para salir de casa, así sea para visitar a sus familiares (Palacio, 2010).

Otro aspecto que limita la autonomía económica es poder decidir u opinar conforme la cantidad de dinero que se aporta, como se puede ver en el testimonio de una mujer campesina peruana que dice: “si no aporté nada, o casi nada, o muy poco, no puedo reclamar mucho, menos ser determinante, ni condicionar decisiones económicas en la familia sin crear conflictos” (Deere, 2011, p.1).

Estas situaciones son la forma en que los hombres niegan las modificaciones de las identidades de género estereotipadas para evitar compartir el poder y autoridad, buscando salvaguardar los roles impuestos socioculturalmente (Schmukler, 2005).

Por lo que se plantea la necesidad de esta autonomía económica, que posibilite a las mujeres un reconocimiento sociocultural que les permita dentro de la familia participar en las elecciones importantes y de repercusión para todos, que los ingresos que ellas puedan generar les otorguen la libertad de usarlos y distribuirlos como quieran, y sobre todo les permitan tener un control sobre su propia vida.

4. Generaciones

4.1 La juventud como categoría de análisis

Como ya lo mencionaba anteriormente, la edad es un elemento importante a la hora de hablar de autonomía en las mujeres porque dependiendo de la etapa en que se encuentren en su vida tendrán ciertas necesidades o la desigualdad por el género puede impactar de diferente forma.

Las mujeres que son parte de este trabajo se pueden catalogar como jóvenes porque se encuentran dentro del rango de edad de 12 a 29 años que contempla el IMJUVE (1999) para considerar a una persona como joven.

La juventud por su diversidad con la que se presenta en la sociedad resulta difícil delimitarla. Una de las formas con las que se identificaba y sigue siendo un parámetro, aunque quizá no el de mayor trascendencia, es la edad. Este factor ha tenido existencia desde tiempos inmemorables, pues es punto de referencia desde las civilizaciones de la antigüedad (Souto, 2007).

No obstante, definir a la juventud sólo desde un rango de edad es hacer referencia únicamente a secciones de la población, y dejar vacíos en la construcción teórica de esta categoría. Por lo que, “la juventud no es un don que se pierde con el tiempo, sino una condición social con cualidades específicas que se manifiestan de diferente manera según las características histórico-sociales de cada individuo” (Brito, 1998, p. 3).

De esta manera, la juventud se le puede entender como aquella que está inmersa en un proceso de introyección que tiene como fin transformar al individuo maduro fisiológicamente en un agente social competente. Esto conduce a dotar al sujeto de las habilidades necesarias para incluirse en la sociedad como una persona

productiva y que acoja los valores de esa sociedad. Esta categoría viene acompañada de dependencia, pues la juventud siempre estará en relación con un mayor, como pueden ser los padres, profesores, el Estado, entre otros (ídem).

Desde un enfoque biológico (la edad), Lozano (2003) menciona que en las diversas formas de definir a la juventud se tiende a homogeneizar, como si en todas partes las personas de un determinado rango de edad fueran iguales, tuvieran las mismas necesidades o se debería esperar lo mismo de ellas. Es por ello que se propone que para entender y describir la heterogeneidad y las especificidades de cada uno de los jóvenes se debe contemplar el género, la escolaridad, el estatus socioeconómico y la región de pertenencia.

Como la población objetivo de este proyecto son mujeres jóvenes, es necesario contemplar y describir como categoría de análisis la juventud femenina, porque como ya lo decía anteriormente existen diversas juventudes. Las especificidades de estas mujeres son la edad que oscila entre los 20 y 28 años, que todas tuvieron la posibilidad de acceder a estudios universitarios, su clase social es media, todas radican en el municipio de Querétaro y trabajan en una escuela de idiomas.

En la juventud femenina lo primero que está en juego es el género, pues tanto hombres como mujeres siguen en menor o mayor medida adoptando los roles tradicionales, lo que define su modo de acceder a la vida adulta, es decir, los varones acceden a la vida adulta mediante el trabajo productivo y ellas a través de la reproducción y el trabajo de cuidados (Ortiz, 2008).

Esa transición que acoge los roles tradicionales ha permeado en la integración femenina al mercado laboral pues, a pesar de que la educación superior ha dado las mismas herramientas para desenvolverse laboralmente a hombres y mujeres, aún sigue presente la desigualdad de oportunidades laborales y salariales. También hay una distinción de las actividades masculinas y femeninas, en donde a las primeras se les da mayor poder y prestigio que a las segundas (Agudo, 2008).

Estos aspectos que caracterizan la juventud femenina limitan la autonomía económica porque las mujeres deberían tener las mismas oportunidades laborales

y reconocimiento sociocultural que los hombres para tener ingresos y/o recursos propios.

5. Violencia de género

5.1. Definición de violencia

Antes de hablar de la violencia de género que llega a presentarse cuando se limita la autonomía económica de las mujeres, es necesario hablar de la violencia en sí y diferenciarla de la agresividad, pues no son sinónimos, ésta última se le considera de carácter biológico y se presenta a causa de estímulos, mientras que, la primera a pesar de que se puede considerar como una agresividad alterada, su acción será atravesada por factores socioculturales, lo que la convierte en una conducta intencional (Sanmartín, 2007).

La agresividad al verse como una característica natural lleva a pensar al ser humano como conflictivo por naturaleza, pero si la violencia responde a un estado de conciencia, y se manifiesta a través de lo que se siente, piensa y verbaliza, el individuo se colocaría como violento a causa de la cultura (Jiménez, 2012).

De este modo, se puede decir que la violencia se construye con base en elementos sociales y culturales, lo que la hace una conducta intencionada y no algo nato, por lo que se puede afirmar que es totalmente prevenible.

En esa prevención es necesario contemplar no sólo la parte objetivista de la violencia, sino también su finalidad que puede recaer en su expresión, dicho de otro modo, no basta con considerar a la violencia como el acto ejercido sobre alguien en contra de su voluntad empleando la fuerza o intimidación, también es importante analizar la intención o fin con que se ejerce (Crettiez, 2009).

En este sentido se considera que, para violentar no es suficiente con el deseo de querer hacerlo, también se incluyen cuestiones de poder, lo que supone una relación asimétrica (Izquierdo, 2012). Cuando se ve inmerso el poder se tiende a calificar a la violencia como política, la cual llega a fungir como un instrumento vinculante en ciertos momentos de las relaciones, ya sea a nivel social o individual (Rosemberg, 2013).

En el caso de la violencia de género, que se aborda en este estudio, el poder es asignado a los hombres por los roles y estereotipos que emanan de la cultura patriarcal presente y que ponen en desventaja a las mujeres y por ello resultan víctimas de esta violencia.

5.2 Violencia de género: conceptualización, tipos y modalidades.

Las mujeres al incorporarse al mercado laboral no solo tienen que lidiar con la desigualdad de oportunidades laborales, también con la resistencia del cónyuge o padre a que las mujeres tengan un trabajo remunerado económicamente, que deriva en conflictos que en ocasiones pueden llegar a resolverse con la violencia (Schmukler, 2005). Como esta violencia se origina por conflictos vinculados con cambios en las identidades de género cabe hablar de violencia de género, la cual a lo largo de la historia ha ido desvelando la multiplicidad de sus factores y elementos que la integran y propician, lo que ha conducido a diversos planteamientos parciales de lo que significa esta violencia.

Esos enfoques parciales, según Delgado (2010), sesgan la comprensión del problema y despojan a la violencia de género de su verdadero origen porque niegan que este fenómeno proviene de la desigualdad histórica entre hombres y mujeres. No obstante, las Naciones Unidas logra identificar la esencia de la violencia de género y con ello deslegitima a esas propuestas parciales y propone el siguiente concepto:

Violencia de género es todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada (ONU, 1993, p. 2).

En este trabajo el concepto que se tomará es el propuesto por Lagarde (2004), que permite atender el origen de la violencia de género, identificar la superioridad del hombre con respecto a la mujer y hacer alusión a las diversas formas de violencias que se ejercen contra la mujer, basadas en la pertenencia al sexo femenino.

La violencia de género es un mecanismo político cuyo fin es mantener a las mujeres en desventaja y desigualdad en el mundo y en las relaciones con los hombres, permite excluir a las mujeres del acceso a bienes, recursos y oportunidades; contribuye a desvalorizar, denigrar y amedrentar a las mujeres y reproduce el dominio patriarcal (Lagarde, 2004, p.6).

Con esta definición se puede decir que las hijas, cuando sus padres no les permiten trabajar, cuando las dejan trabajar, pero les quitan su sueldo, cuando les dicen en qué deben gastarlo o cuando desvalorizan su trabajo, están padeciendo violencia de género porque todas estas acciones perpetúan la condición de desigualdad de la mujer.

La violencia de género puede adoptar diversas formas y manifestarse en episodios aislados o continuos y no siempre se involucra el aspecto físico, pero sin duda el daño que ocasionan las otras modalidades no se puede considerar menor. Los tipos de violencia son:

1. Violencia física: es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;
2. Violencia psicológica: es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;
3. Violencia sexual: es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto;
4. Violencia económica: es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones

encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral; y

5. Violencia patrimonial: es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima (LGAMVLV, 2007, p.3).

La violencia de género no solo incluye una variedad de actitudes y actuaciones que pueden dañar a quienes no cumplan con el rol de género asignado, también los diferentes aspectos o espacios donde se ejerce, de ahí que se hable de modalidades de la violencia:

1. Violencia familiar: es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho;
2. Violencia laboral y docente: Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad;
3. Violencia en la comunidad: son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público;
4. Violencia institucional: son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos

de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia; y

5. Violencia feminicida: es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres (LGAMVLV, 2007, p.3-6).

El ámbito o modalidad que se va a considerar a la hora de hablar de autonomía económica es el privado, específicamente la violencia familiar. Se contempla este ámbito con la intención de visibilizar en las familias el poder y autoridad, las relaciones o dinámicas familiares y la reproducción de roles estereotipados de género que limitan la autonomía de las mujeres y generan violencia de género.

5.5 COVID-19 como elemento de vulnerabilidad

Un elemento que potencializó la violencia de género fue la pandemia por COVID-19, anunciada oficialmente por la OMS. Debido al aumento de casos en nuestro país el 24 de marzo las autoridades gubernamentales suspenden ciertas actividades económicas y clases presenciales, restringen congregaciones masivas y recomiendan el resguardo domiciliario a la población en general. El resguardo implicó para las mujeres un aumento en la carga de trabajo, pues se le adjudicaron las tareas del hogar, el cuidado de las hijas/hijos o personas de la tercera edad y la carga laboral en el caso de algunas, posicionando a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad (López y Rubio, 2020).

Otros aspectos que se presentaron debido a la pandemia y afectan a las mujeres son el aislamiento social, el mayor riesgo al desempleo (en el caso de quienes tenían una actividad extradoméstica remunerada) y limitaciones a la autonomía en la toma de decisiones (Chaparro y Alfonso, 2020).

El confinamiento por sí solo crea las condiciones idóneas para que los elementos de la violencia se potencien, porque aísla aún más a las mujeres, aumenta el control

sobre ellas al no poder salir de casa por las medidas sanitarias, permite la impunidad y crea un contexto que facilita el ejercicio de la violencia en cualquiera de sus formas frente al más mínimo estímulo (Lorente, 2020).

Los cambios que trajo la pandemia recaen en la mujer posicionándola en una situación de desigualdad porque adoptaron más actividades domésticas (las cuales no son compartidas con los hombres por la división sexual del trabajo que se ha establecido culturalmente), las condiciones permiten un mayor control sobre ellas y las redes de apoyo se ven escasas o nulas. Mientras que, los hombres al padecer el encierro, los problemas y la inseguridad relacionada a la economía se sienten con la facultad de canalizar esa afectación a través de la agresión contra sus parejas o integrantes de la familia, puesto que piensan que tienen el poder y control, sobre todo si son los principales proveedores (López y Rubio, 2020).

Las circunstancias del confinamiento además de poner a la mujer en una asimetría de poder y desigualdad, que deriva en vulnerabilidad, propicia los elementos para limitar su autonomía económica, pues hay incremento de actividades domésticas lo que implica mayor esfuerzo de su parte con lo que tienen que hacer en el hogar y su trabajo remunerado, hay que sumar que estas corren mayor riesgo que los hombres a ser despedidas, lo que disminuye la posibilidad de generar ingresos y recursos personales y participar en las decisiones sobre los bienes y gastos propios o familiares (Chaparro y Alfonso, 2020).

6. Democratización familiar

6.1 Perspectiva de la democratización familiar

Esta perspectiva propicia algunos criterios y elementos para atender la limitación de la autonomía económica en las mujeres como compartir el poder y hacer partícipes a los demás miembros de las decisiones que afectan al conjunto, pero antes de eso, cabe mencionar que el análisis de esta perspectiva permite identificar los autoritarismos y abusos que se dan en las relaciones familiares, no sólo entre hombres y mujeres, sino también, entre padres/madres e hijos/hijas, adultos mayores y jóvenes, entre otras (Schmukler y Sierra, 2009).

De igual forma, este enfoque promueve la corresponsabilidad entre los géneros, el reconocimiento de la autoridad de las mujeres, el reconocimiento de las niñas, niños y jóvenes como sujetos de derechos y su participación en la toma de decisiones familiares, y la transformación de los vínculos entre los integrantes del grupo familiar (González y Ruiz, 2012).

Por lo tanto, esta perspectiva propone relaciones libres e igualitarias entre los individuos, que no estén sujetas a contratos rígidos, sino que estas relaciones respondan a las características individuales de cada persona, contemplando sus capacidades y sus posibilidades (Giddens, 1992, en Di Marco, 2005).

Es necesario aplicar esta propuesta porque los roles y estereotipos de género tradicionales han contribuido a que en las familias exista una autoridad y poder unipersonal, que recae generalmente en el hombre proveedor, lo que ocasiona relaciones de dominación y subordinación. Esta forma de constituirse las relaciones dentro de las familias potencializa la violencia, la cual vulnera los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos que son violentados (Schmukler, 2005).

Las modificaciones que se requieren para alcanzar una autonomía económica y por ende una convivencia democrática son cambios en la división sexual del trabajo para evitar las dobles o triples jornadas, en las creencias de género que permitan a la mujer tener control sobre los recursos que ella genera, compartir el poder y la autoridad para evitar situaciones de inferioridad o desvalorización del género femenino y sus actividades, y la concertación de arreglos o toma de decisiones entre todos los integrantes de la familia (Schmukler y Sierra, 2009).

De acuerdo con los cinco principios del enfoque de democratización familiar, la simetría de poder y la autonomía son los que se contemplarán para este trabajo porque son elementos trascendentes a la hora de abordar la libertad de las mujeres para decidir en función de sus propias aspiraciones e intereses.

6.1.1 Simetría de poderes

El sistema patriarcal presente en nuestra cultura legitima que los hombres tengan el poder, el dominio y puedan ejercer violencia. Con esta sobrevaloración de lo masculino se deja a la mujer en una condición jerárquica menor, subordinada y sometida a dominación (Lagarde, 1998).

El poder que puede llegar a tener el género femenino está determinado por la cultura, de forma que, las oportunidades de desarrollo y autonomía disminuyen, y sus funciones sociales se establecen a partir de su clase, posición en el sistema familiar, educación y producción económica (Martínez, 2014).

Uno de los cambios demográficos que se ha observado en las familias es el mayor incremento de la participación económica de las mujeres a través de actividades extra domésticas remuneradas. Esto debería posibilitar su reconocimiento dentro del poder o autoridad, y permitirle autonomía. Sin embargo, siguen cumpliendo las funciones tradicionales, no puede tomar decisiones importantes en la familia y aunque generan ingresos no tienen el control de ellos (Schmukler, 2005).

Es por ello, que con la democratización familiar se busca una equidad de género, que posicione a hombres y mujeres en una simetría de poder, donde puedan compartir la autoridad. El punto clave para lograr esto es la reconstrucción del sistema de autoridad porque este es el encargado de establecer las reglas de la organización familiar, es el que legitima la división sexual del trabajo doméstico, los criterios de crianza de las hijas e hijos y establece los permisos, obligaciones y responsabilidades para ambos géneros (Schmukler y Sierra, 2009).

6.1.2 Autonomía

La autonomía entendida como la capacidad que tienen las mujeres para decidir libremente sobre sus vidas en función de sus propias aspiraciones y deseos (CEPAL, 2011), no está siendo ejercida por las relaciones tradicionales entre los géneros y el sistema de autoridad que generan desigualdad.

Los cambios demográficos impulsan a las modificaciones de las identidades de género estereotipadas, pero los grupos familiares se rehúsan y han adoptado

mecanismos para evitar cambios en las relaciones de poder y dominación. Los más utilizados son: 1) la resistencia respecto a los progresos en el trabajo e ingresos de las mujeres, 2) la desocupación masculina que despierta en ellos una sensación de desprecio e intolerancia en las mujeres, 3) imposibilidad de revertir formas tradicionales de organización doméstica, y 4) no se permite el desarrollo de nuevas identidades de género sin ataduras (Schmukler, 2005).

Estas resistencias son las que limitan la libertad de las mujeres para decidir porque en la familia no se le quiere dar otro papel más que el impuesto socioculturalmente por lo que es necesario promover mecanismos operativos que permitan el ejercicio de la autonomía, pues no basta con enunciarla si no hay donde ejercerla (Lagarde, 1997).

La autonomía debe ser reconocida en las familias porque con ella sería posible lograr relaciones más igualitarias, así mujeres y hombres tendrían las mismas capacidades para decidir, y no se daría por hecho quién debe decidir y cuánto, lo que deja de lado las necesidades y deseos de todos los demás integrantes (Tepichin, 2009).

Una familia democrática que propicia la autonomía genera mayores niveles de bienestar y calidad de vida para sus miembros porque deja de lado relaciones de dominación, favoreciendo la equidad de género y la resolución de conflictos más satisfactoria para la mayoría del grupo (Schmukler y Sierra, 2009).

El enfoque de democratización familiar bajo el principio de autonomía implica promover transformaciones en la cultura, pues es necesario dejar todos aquellos estereotipos y roles de género que constituyen las identidades femeninas y masculinas que derivan en desigualdad y en el peor de los casos en violencia.

II. Diagnóstico

2.1 Estructura base del diagnóstico

2.1.1 Enfoque del diagnóstico

El estudio de las familias se hizo desde un enfoque cualitativo con la finalidad de recuperar los sentires de las mujeres jóvenes, utilizando cuestionarios cuantitativos para un análisis descriptivo de su situación antes y durante la pandemia, que fueron complementados con entrevistas semiestructuradas para enfatizar en las formas en que perciben los cambios. Los instrumentos para recopilar la información se realizaron en línea por cuestiones de salud y seguridad debido a la pandemia; el cuestionario se aplicó a través de google forms y la entrevista por medio de la plataforma zoom. El diagnóstico y diseño de instrumentos se hicieron desde una perspectiva de género que permite conocer las relaciones de poder, la desigualdad y vulnerabilidad que se dan entre los géneros, en especial las que viven las hijas y pueden limitar su autonomía económica.

2.1.2 Planteamiento del problema inicial

Uno de los cambios que ha vivido la familia es la integración de la mujer en el mercado laboral, lo que rompe con la idea tradicional de que la mujer pertenece sólo al ámbito privado. Sin embargo, estas transformaciones no se han acompañado por una modificación en la identidad de los hombres, lo que ha generado que se sientan amenazados por los cambios femeninos. Esto ha ocasionado conflictos en las familias que terminan por “resolverse” desde la violencia.

A falta de la transformación en las identidades masculinas y de la valoración sociocultural que se le da a lo que hace la mujer, el trabajo remunerado no ha representado otra cosa, más que, sobreexplotación de la mujer. Esa desigualdad que viven las mujeres no sólo limita su capacidad para decidir sobre la administración y uso de sus ingresos, sino también su participación en las decisiones familiares.

Esta situación, se ha analizado principalmente desde la figura de la madre/esposa, por ello, para este proyecto se trabajó con mujeres con rol de hijas, de 20 a 28 años de edad, que tienen un trabajo remunerado en la escuela Linguatec en el municipio

de Querétaro, con la intención de identificar si las dinámicas familiares posibilitan o limitan la autonomía económica. Además, se contempló el impacto que puede tener el confinamiento sobre las formas de relacionarse, con la intención de conocer si esas posibles modificaciones afectan a la autonomía económica de las mujeres.

Es necesario contemplar el fenómeno de la pandemia, pues a raíz de este, las personas tuvieron que pasar mayor tiempo en casa, dando pie a nuevos hábitos e interacciones en las familias. Incluso, se considera que el confinamiento crea las condiciones idóneas para que los elementos de la violencia se potencien, por el mayor aislamiento y control de las mujeres.

Por último, del resultado obtenido del diagnóstico se elaboró un proyecto de intervención que promueve la autonomía económica de las mujeres con la finalidad de realizar una prevención primaria de la violencia y desde la democratización al interior de las familias.

Problema a intervenir:

La desigualdad y asimetrías de poder que se presentan en las dinámicas familiares en tiempos de pandemia por COVID-19, que limitan la autonomía económica de las mujeres jóvenes de 20 a 28 años que trabajan en la escuela Linatec, y pueden generar violencia de género.

Preguntas sobre la realidad a intervenir:

Pregunta general:

¿Cómo se modifican las dinámicas familiares de las mujeres jóvenes que trabajan en la escuela Linatec a partir de la pandemia y qué impacto tiene en su autonomía económica?

Pregunta particular 1:

¿Qué cambios se han generado en las dinámicas familiares durante el confinamiento que posibiliten o limiten la autonomía económica?

Pregunta particular 2:

¿Qué relaciones familiares posibilitaban o limitaban la autonomía económica?

Pregunta particular 3:

¿El confinamiento modifica la posibilidad de autonomía económica en las mujeres?

Tabla 1. Elaboración propia.

2.2. Diseño metodológico

2.2.1. Objetivos del diagnóstico

MATRIZ DE OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO
OBJETIVO GENERAL Analizar las dinámicas familiares y sus modificaciones por el confinamiento, que repercuten en la autonomía económica de las mujeres jóvenes con un trabajo remunerado económicamente en la escuela Linguatec, para prevenir asimetrías de poder y factores de desigualdad que puedan conducir a la violencia de género.
OBJETIVO PARTICULAR Identificar los cambios en las dinámicas familiares que posibilitan o limitan la autonomía económica a causa del confinamiento.
OBJETIVO PARTICULAR Conocer las relaciones entre los integrantes de la familia que posibilitan o limitan el ejercicio de la autonomía económica.
OBJETIVO PARTICULAR Analizar el impacto del confinamiento sobre la autonomía económica de las mujeres.

Tabla 2. Elaboración propia.

2.2.2 Población Objetivo:

Las características de las familias con las que se trabajará son las siguientes:

- **Sexo:** mujeres (con el rol de hijas y empleadas de la escuela Linguatec ubicada en Plaza Millstone que está sobre la Av. Paseo Constituyentes #809, Col. Residencial del Valle, Querétaro, Qro.),
- **Generación:** de 20 a 28 años,
- **Composición familiar:** Nucleares, reconstituidas y extensas, y
- **Ciclo de vida familiar:** Apertura o salida (no hay hijos menores de 19 años).

Justificación de la población objetivo:

Se eligió a mujeres con el rol de hijas que viven aún con su familia, dentro de un rango de edad de 20 a 28 años, con trabajo remunerado porque a partir de ese perfil se puede hacer el análisis del papel que juega la autonomía (que puede ser dada por el empleo remunerado) en las dinámicas familiares.

En la selección de la población se contempló a un grupo de mujeres que trabajaban en la escuela de idiomas Linguatéc porque ellas cumplían con las características de estar viviendo en casa de sus padres, tener entre 20 y 28 años, y al estar trabajando en la misma escuela compartían una condición socioeconómica parecida, al recibir ingresos similares, tener la misma ocupación y mismo grado de estudios.

2.2.3 Estrategias, etapas y actividades:

Matriz de Estrategias, Etapas y Actividades		
Estrategias	Etapas	Actividades
Gestión	Planteamiento de problemática a abordar	1.Acercamiento con la población objetivo. 2.Obtener información de la población para delimitar el problema.
	Negociación con actores sociales y presentación pública	1.Se hace contacto y se plantea el propósito de la intervención, se le solicita su colaboración. 2.Agendar y realizar presentación.
	Grupo motor	1.Conformación del grupo motor. 2.Acordar y agendar las reuniones. 3.Tomar sus datos personales de contacto para las reuniones futuras.
Pre-diagnóstico	Diseño metodológico	1.Delimitación del objetivo general y los objetivos particulares. 2.Elección de herramientas metodológicas. 3.Diseño de herramientas.
	Aplicación de prueba de herramientas	1.Elaboración de instrumentos. 2.Aplicación de prueba piloto.

Diagnóstico	Trabajo de campo	<ol style="list-style-type: none"> 1.Hacer contacto con las mujeres. 2.Agendar fecha y elegir plataforma en la que se trabajará (meet, zoom, teams, Skype). 3.Proporcionar enlace (link) y realizar los cuestionarios y entrevistas.
	Análisis de la información	<ol style="list-style-type: none"> 1.Seleccionar datos y capturar indicadores. 2.Sistematizar la información 3.Preparar la devolución

Tabla 3. Elaboración propia.

2.2.4 Técnicas e instrumentos del estudio

Las herramientas metodológicas que se utilizaron para la realización del diagnóstico son un cuestionario de tipo cuantitativo y una entrevista semi-estructurada. El instrumento de carácter cuantitativo recaba información sobre la cantidad de integrantes que conforman la familia y generan ingresos, quiénes establecen las reglas en casa, la toma de decisiones, los gastos familiares e individuales, percepción de ingreso mensual, vida laboral, y repercusiones del confinamiento por COVID-19.

El instrumento cualitativo, que es la entrevista semi-estructurada, tiene como objetivo profundizar en la información obtenida del cuestionario e identificar, a través del testimonio, si se limita o posibilita la autonomía económica en las mujeres hijas al interior de la familia y cómo se ha relacionado esto con la situación actual del confinamiento.

Los cuestionarios se aplicaron a 5 mujeres jóvenes con rol de hijas que se encuentran en un rango de edad de 20 a 28 años, que actualmente se encuentran trabajando y viviendo en casa de sus padres. Las entrevistas se realizaron a esas mismas mujeres para profundizar en la información.

Los criterios de selección de la muestra se dieron a partir de las mujeres que trabajan en Linguatec y cumplen con las características de tener un empleo remunerado, tener entre 20 y 28 años, vivir con sus padres, y además dieran su consentimiento para participar en la investigación.

Matriz de instrumentos del estudio	
Técnicas	Instrumentos
Encuesta	Cuestionario
Entrevista semiestructurada	Guion de entrevista

Tabla 4. Elaboración propia.

2.2.5 Planeación del diagnóstico

2.2.5.1 Cronograma

Actividades	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
Planteamiento inicial de tema y objetivos		x	x									
Negociación con actores sociales y presentación			x									
Conformación de grupo motor				x								
Recogida de información (macro-diagnóstico)				x	x							
Diseño de herramientas metodológicas					x	x						
Aplicación de prueba experimental						x						
Trabajo de campo (cuestionarios, entrevistas)						x	x					
Análisis de información							x					

Tabla 5. Elaboración propia.

2.2.5.2 Recursos humanos, materiales, infraestructura

Matriz de recursos humanos, materiales, infraestructura		
	Especificación	Cantidad
Recursos humanos	Encuestadores	1
	Entrevistadores	1

Recursos materiales	Laptop	1
	Microsoft office	1
	Plataformas para video llamadas	4
	Drive/google forms	1
	Internet	1
Infraestructura	Espacio (habitación de casa sin interrupciones)	1
	Mesa	1
	Silla	1

Tabla 6. Elaboración propia.

2.2.5.3 Presupuesto del diagnóstico

Matriz de presupuesto para el diagnóstico			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Laptop Lenovo	1	\$20,000.00	\$20,000.00
Microsoft office (hogar y estudiantes)	1	\$2,599.00	\$2,599.00
Servicio de Internet	6 meses	\$450.00	\$2,700.00
Servicio de luz	6 meses	\$800.00	\$4,800.00
Honorarios del investigador de campo	6 meses	\$10,500.00	\$63,000.00
Programa para el análisis de información cualitativa	1	\$3,747.12	\$3,747.12
TOTAL			\$96,846.12

Tabla 7. Elaboración propia.

2.3 Plan de análisis general de información

2.3.1 Indicadores de la situación macro de las familias

Matriz de indicadores de la situación macro de las familias		
Dimensión	Conceptos base	Indicador
Laboral	Población masculina ocupada	No. Hombres ocupados (ECOVID-ML,2020)
	Población femenina ocupada	No. Mujeres ocupadas (ECOVID-ML,2020)
	Población que solo trabaja	Porcentaje de jóvenes que solo trabajan (ECOPRED, 2014)

	Tasa de ocupación del Estado	Porcentaje de personas ocupadas en el Estado de Querétaro (ENOE, 2019)
Familiar	Población joven en el hogar	No. de jóvenes que habitan en el hogar (ECOPRED, 2014)
	Población económicamente activa en el hogar	No. de personas económicamente activas en el hogar (ENIGH, 2018)
	Tiempo de interacción de los jóvenes con sus padres/madres	Horas promedio que interactúan los jóvenes con sus padres/madres (ECOPRED, 2014)
	Toma de decisiones importantes	Porcentaje de toma de decisiones por sexo (ENDIFAM, 2011)
Autonomía	Ingreso promedio por sexo	Monto del sueldo que perciben hombres y mujeres (ENIGH, 2018)
	Distribución del tiempo total de trabajo por sexo	Porcentaje de la distribución del tiempo total del trabajo de mujeres y hombres (ENUT, 2019) Horas promedio en la distribución del tiempo total del trabajo de mujeres y hombres (ENUT, 2019)
	Brecha de género en el tiempo total del trabajo en el Estado	Porcentaje de la brecha de género en el Estado de Querétaro (ENUT, 2019)
COVID-19	Población en confinamiento	Porcentaje de la población que está cumpliendo con la medida de resguardarse en su domicilio (IBERO, 2020)
	Pérdida de empleo	Porcentaje de viviendas que reportaron a algún integrante que perdió su trabajo (ECOVID-ML, 2020)
	Disminución de ingresos	Porcentaje de viviendas que reportaron disminución en sus ingresos (ECOVID-ML, 2020)

Tabla 8. Elaboración propia.

2.3.2 Conceptos e indicadores de la situación micro de las familias

Matriz de indicadores de la situación micro de las familias		
Dimensión	Conceptos base	Indicador
Estructura familiar	Ciclo de vida familiar Tamaño del hogar	Edades de los integrantes Integrantes de la familia

Estratificación social	Educación Participación económica	Nivel de estudios de hijas mujeres jóvenes Ocupación de los integrantes de la familia Aportes de los miembros a la economía familiar Distribución de ingresos de mujeres jóvenes
Relaciones familiares y dinámica familiar	Autoridad Roles de género	Quienes toman las decisiones Autoridad sobre otros Permisividad y restricciones Sanciones División de tareas en el hogar por sexo Expectativas respecto al sexo y género

Tabla 9. Elaboración propia.

2.4 Análisis de resultados

2.4.1 Análisis de la situación Macro de las familias

Para hablar de la autonomía económica se utilizaron las variables de empleo, distribución del tiempo total de trabajo no remunerado de los hogares y trabajo para el mercado, específicamente el de la mujer, que se expondrán por apartados, presentando datos que hacen alusión al tema desde una mirada macrosocial. Además, se contemplarán algunas de las repercusiones por la pandemia, que podrían limitar la autonomía económica de las mujeres.

a) Empleo y hogar

En relación con la familia, se encontró que el 64% de las y los jóvenes de 12 a 29 años viven con ambos padres (ECOPRED, 2014) (figura 1) y, por grupo familiar, hay 1.75 integrantes de 15 y más años que son económicamente activos (ver tabla 10). El ingreso promedio de las y los jóvenes en el hogar, que tienen de 20 a 29 años, es de \$20 906 para los hombres y para las mujeres es de \$14, 046 (ENIGH, 2018). Con esto, podemos identificar que más de la mitad de los y las jóvenes viven con sus familias, las cuales son de tipo biparental, y en su hogar hay más de una persona generando ingresos. En algunas familias, estas/os jóvenes con rol de hijos e hijas que llegan a estar empleados no se les reconoce su actividad laboral remunerada y se les limita su participación en las decisiones familiares e inclusive sobre la forma de gastar su sueldo y en lo que debe destinarlo.

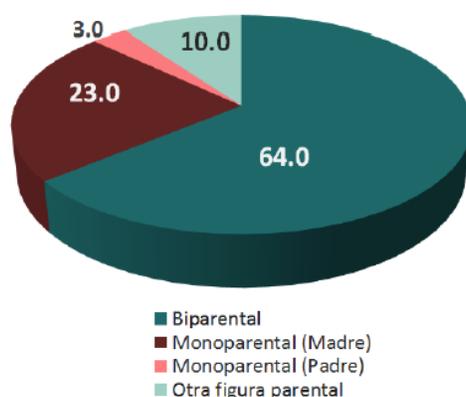


Figura 1. Composición de los hogares con jóvenes de 12 a 29 años.

Características sociodemográficas y económicas (promedio de personas)	ENIGH 2016	LI/LS**	ENIGH 2018	LI/LS**	Δ (%)
Tamaño del hogar ¹	3.67	3.65 3.68	3.60	3.58 3.62	-1.8*
Integrantes del hogar menores de 15 años ¹	1.00	0.99 1.01	0.93	0.92 0.94	-6.8*
Integrantes del hogar de 15 a 64 años ¹	2.38	2.37 2.39	2.37	2.36 2.38	-0.4
Integrantes del hogar de 65 y más años ¹	0.29	0.28 0.29	0.30	0.29 0.31	4.6
Integrantes del hogar de 15 y más años económicamente activos	1.74	1.73 1.75	1.75	1.74 1.76	0.4
Integrantes del hogar de 15 y más años no económicamente activos	0.92	0.91 0.93	0.92	0.91 0.93	-0.3
Perceptores por hogar	2.45	2.44 2.47	2.38	2.37 2.39	-2.9*
Integrantes del hogar ocupados	1.69	1.68 1.70	1.70	1.69 1.71	0.5

Tabla 10. Resultados básicos del hogar.

Se percibe también, una diferencia entre lo que ganan los hombres y lo que perciben las mujeres, esta menor percepción puede deberse a las diferentes formas de emplearse, como puede ser trabajar por cuenta propia o en el sector informal, acceso a trabajos con menor sueldo por el tipo de actividades, entre otras, o simplemente por el tipo de trabajo remunerado que tienen, aun así debe cuestionarse por qué las mujeres están accediendo a empleos o formas de emplearse que son menormente retribuidas económicamente.

No solo es la brecha salarial, también la ocupacional, pues el año pasado México contaba con una tasa de ocupación de 48.2% a nivel nacional, de la cual el 66.1% son hombres y el 33.4% son mujeres (ECOVID-ML, 2020) (ver figura 2). En el 2019 Querétaro contaba con una tasa de ocupación del 95.9% (ver figura 3) que, en

comparación con los otros estados, se sitúa entre los que menos ocupación tienen (ENOE, 2019).

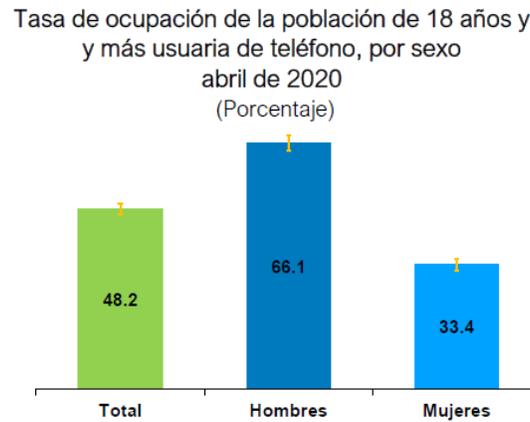


Figura 2. Tasa de ocupación.



Figura 3. Tasa de ocupación por ciudad.

b) Distribución del tiempo total de trabajo

En cuanto a la distribución del trabajo, la ENUT (2019) menciona que el tiempo total del trabajo que realizan las mujeres a la semana el 31% lo dedican a las actividades remuneradas económicamente, el 67% lo emplean en el trabajo no remunerado en el hogar y el 3% en la producción de bienes para uso exclusivo del hogar. Los hombres se dedican a las actividades remuneradas económicamente en un 69%, al

trabajo no remunerado del hogar un 28% y a la producción de bienes para uso exclusivo del hogar un 3% (ver figura 4).

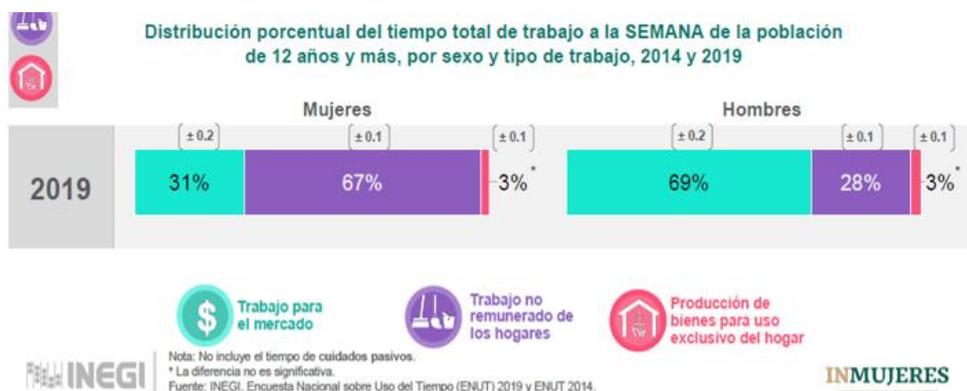


Figura 4. Distribución del tiempo total de trabajo por sexo.

En horas, el promedio de horas que emplean las mujeres al trabajo remunerado o para el mercado son 37.9 horas, al trabajo no remunerado del hogar 39.7 horas, y a la producción de bienes para uso exclusivo del hogar 5.6 horas. Los hombres dedican 47.7 horas al trabajo para el mercado, 15.2 horas al trabajo no remunerado del hogar y 6.6 horas a la producción de bienes para uso exclusivo del hogar (ver figura 5). Así, Querétaro se ubica en el segundo rango con más brecha de género en el tiempo total de trabajo a la semana, con una cifra del 7.6% (ENUT, 2019) (ver figura 6).

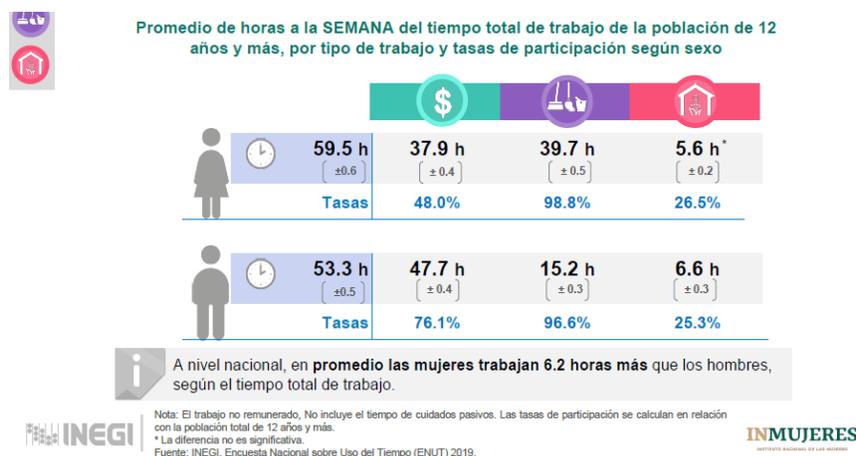


Figura 5. Promedio de horas en tiempo total de trabajo.

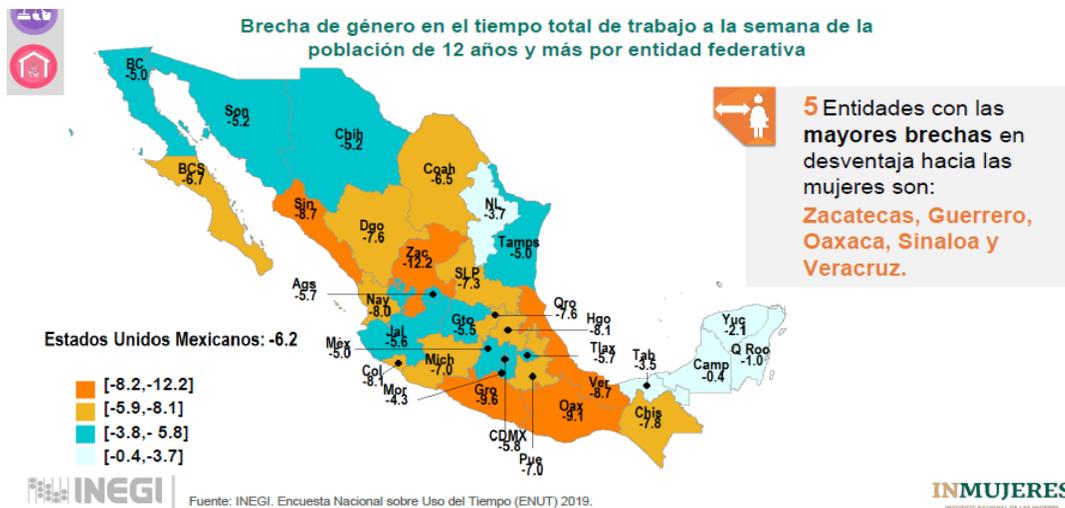


Figura 6. Brechas de género en tiempo total de trabajo por entidad federativa.

Con estos datos, se puede apreciar que las mujeres, aunque se están integrando al mercado laboral remunerado el tiempo en las actividades del hogar no remuneradas siguen sin disminuir, lo que implica mayor trabajo para ellas y genera las dobles o triples jornadas laborales. Esta sobrecarga de trabajo deriva de la resistencia a los cambios en la división sexual del trabajo, lo que evita que las actividades del hogar sean compartidas equitativamente.

c) Repercusiones del COVID-19

Otro factor es el impacto de la pandemia, es necesario tener en cuenta que el confinamiento no fue obligatorio para nuestro país, fue una medida que se nos pidió a la sociedad y como forma de promoverlo se cerraron comercios, escuelas, iglesias, entre otros. En este sentido, se identificó que el 64.4% de la población reportó estar cumpliendo con la medida de resguardarse en su domicilio, pero el 46% de esta población mencionó que no contaba con los recursos necesarios para continuar por mucho tiempo con el aislamiento. De la población que no se está resguardando en su casa, el 90.4% no lo hace por la necesidad de salir a trabajar o buscar empleo (IBERO, 2020).

La ECOVID-ML (2020) registró que el 65.1% de las viviendas reportaron alguna disminución en sus ingresos por el COVID-19, mientras que, el 34.9% no reportó

disminución de ingresos. El 37.4% (6.2 millones) de viviendas recurrieron a vender algún bien, pidieron prestado o recurrieron a ahorros para hacer frente a la disminución de sus ingresos (ver figura 7). El 30% refirió que algún integrante de la vivienda perdió su trabajo a causa de la pandemia.

Distribución porcentual de las viviendas con población de 18 años y más usuaria de teléfono, por condición de disminución de ingresos, y forma en que enfrentan la situación
abril de 2020

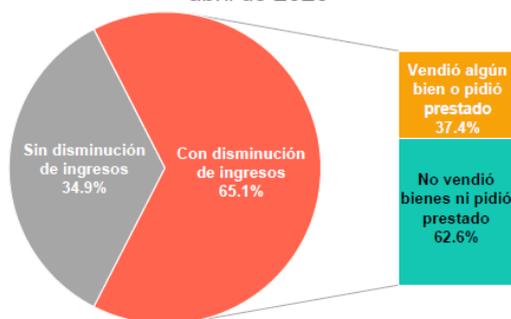


Figura 7. Impacto en ingresos.

Estos datos nos muestran que más de la mitad de la población se quedó en casa, lo que posibilitó mayor interacción entre los integrantes de las familias, lo que será importante estudiar para analizar si a causa de eso hubo modificaciones en las dinámicas familiares que limitaran o posibilitaran la autonomía económica.

2.4.2 Análisis de resultados de la situación Micro de las familias

Este apartado tiene el propósito de exponer los principales resultados del diagnóstico, realizado a cinco mujeres de 20 a 28 años con rol de hijas que viven en casa de sus padres y radican en la Ciudad de Querétaro. Por cuestiones de estructura, se dividirá la presentación en datos cuantitativos y cualitativos.

a) Linguatéc y sus características

Las mujeres jóvenes con las que se trabajó laboran en la escuela de idiomas Linguatéc, ubicada en Plaza Millstone sobre la Av. Paseo Constituyentes #809, Col. Residencial del Valle, Querétaro, Qro. Esta escuela cuenta con 6 maestras y un maestro, solo tienen un día de descanso a la semana y su ingreso al mes oscila de los \$4,000 hasta los \$10,000, que depende de las horas por contrato (que pueden

ser 4, 6 y 8 horas al día) y certificaciones en el idioma. Las prestaciones con las que cuentan son aguinaldo, vacaciones, bonificaciones por desempeño, prima dominical y seguro social.



Figura 8. Imagen satelital de Google Maps.

2.4.2.2 Caracterización de las familias

a) Tamaño y tipo de familia

Los resultados permitieron identificar tres tipos de familia, la nuclear con dos familias y, con la misma cantidad, la reconstituida, le sigue la extensa con una familia. En 3 de las 5 familias cuentan con un total de 3 hijos/as, mientras que, en otra tiene dos y en la que resta solo tienen una hija, siendo mayor la presencia de hombres.

Familia	Tipo de familia	Cantidad de hijas/os
1	Nuclear	3 (una mujer y dos hombres)
2	Nuclear	3 (una mujer y dos hombres)
3	Reconstituida	2 (una mujer y un hombre)
4	Reconstituida	1 (una mujer)
5	Extensa	3 (una mujer y dos hombres)

Tabla 11. Elaboración propia.

En cuanto al ciclo de vida, la totalidad de la muestra la conforman familias en etapa de salida de acuerdo con los criterios de la CEPAL (2004), pues no tienen hijos menores de 19 años.

b) Nivel de estudios y participación económica

En relación con la escolaridad, todas las mujeres jóvenes cuentan con licenciatura y actualmente se encuentran laborando y percibiendo un sueldo. Respecto a las personas que generan ingresos en casa se encontró que en dos familias trabajan todos los integrantes, en una sola el padre y la hija, en otra ambos padres y una hija, y en la que resta trabajan ambos padres y varios hijos/as.

c) Establecimiento de reglas y toma de decisiones

En tres familias las reglas sobre lo que se debe o no hacer en casa las ponen entre todos, mientras que las otras dos es el padre o la madre. En esta minoría se podría hablar sobre la línea de poder generacional que se da entre padres/madres a hijos/as (Calveiro, 2005), pues no contemplan la participación de los hijos/as en el establecimiento de reglas.

En la toma de decisiones al interior de la casa, se puede apreciar que aún hay presencia de los roles estereotipados de género, pues aspectos como los servicios de casa (electricidad, gas, agua, internet) y reparaciones en la casa lo están decidiendo los padres, mientras que, cuestiones como qué se prepara de comer e ir al médico lo deciden las madres (se puede consultar la tabla en anexos).

d) Percepción de ingreso y gastos

De acuerdo con los datos que ofrece el INEGI, el ingreso promedio de las y los jóvenes en el hogar, que tienen de 20 a 29 años es de \$20,906 para los hombres y para las mujeres es de \$14,046 (ENIGH, 2018). Con los resultados de la encuesta se puede ver que solo una mujer gana aproximadamente al mes \$10,745 y las otras 4 ganan \$5,372. Estos ingresos comparados con los gastos mensuales que estima ENIGH por hogar, que son alimentación \$ 3,750, vestido y calzado \$477, servicios de conservación de la vivienda, energía eléctrica y combustibles \$ 1010, artículos y servicios de limpieza \$624, transporte, mantenimiento y servicios para vehículos \$ 2123, que da un total de \$7,984 pone a las mujeres en una situación donde difícilmente pueden independizarse y ganar autonomía con los ingresos que perciben.

e) Vida laboral y COVID-19

Un elemento que se puede tomar a favor de la autonomía económica es que las cinco mujeres hijas no tuvieron que pedir permiso para trabajar, tomaron la decisión y la comentaron con sus padres/madres. Sin embargo, hay una joven que menciona que su papá decide sobre su sueldo, lo que si limita la autonomía económica.

El confinamiento modificó la forma de llevar a cabo las actividades laborales y en el caso de las cinco mujeres todas pudieron realizar su trabajo desde casa. Además, su sueldo se vio disminuido a causa de la pandemia, por consecuencia tuvieron que hacer cambios en la distribución de sus ingresos. Como ya mencionaba anteriormente el sueldo que perciben es poco para garantizar una autonomía, ahora con la disminución de ingresos se complica todavía más.

2.4.2.3 Principales problemas en las familias

Autonomía económica y vivencias de las familias.

En este apartado haré uso del discurso utilizado en las entrevistas para dar cuenta de las problemáticas que se han detectado en las familias, los nombres de las cinco mujeres hijas que fueron entrevistadas han sido modificados por cuestiones de confidencialidad, la información se estructurará por apartados.

a) Convivencia entre padres, madres e hijos e hijas y toma de decisiones.

Existen dos casos en que las mujeres hijas describen su relación con su padre como complicada porque es él quien tiene el poder para decidir sobre lo que suceda en la familia, lo que nos indica que al hombre padre de familia se le sigue viendo como autoridad, gozando de ese privilegio de superioridad que desde el género se le otorga, como podemos comprobar en las palabras de una entrevistada:

Lo noto en algunos comentarios que hace; cuando se enoja es muy grosero y despotrica no le importa contra quien sea, por ejemplo, yo que soy mujer y que soy su hija, pues a mí también de repente también me tocan insultos, humillaciones. Yo lo he logrado entender que es gracias a la figura materna o femenina con la que creció durante toda su vida, que no se lleva muy bien con el aspecto de las mujeres. Y tiene muchos pensamientos muy retrogradadas, por ejemplo, con el aborto, con las

marchas feministas, con cosas así, no acepta una opinión válida que no sea la de él, entonces en eso es muy machista, es muy complicado porque no hay poder humano que lo saque de lo que él piensa, y si él dice que es no, es no, por más que todo el mundo que le diga que sí, es no (Ema).

Del fragmento anterior se puede decir que no es solo la relación complicada con el padre la que está en juego, pues esto anula cualquier opinión o participación de la hija en la toma de decisiones familiares, además, de ser vista bajo estos roles estereotipados como inferior.

En el caso de Eva, comenta que en su casa también su padre era quien tomaba todas las decisiones, pero cambió recientemente, hoy en día todos los integrantes del hogar buscan involucrarse en todo lo que les repercute como familia, lo que se puede ver en su testimonio:

Hubo una transición, me parece, fue como desde hace tres años que llevamos esta dinámica de platicarlo todo y aceptar la opinión. Por ejemplo, si se afecta a la familia, tratamos de ver cómo se puede resolver, o sea, nos hemos vuelto un poquito más tranquilos. Pero creo que antes de esos tres años, mi papá tomaba las riendas de la cabeza de la casa y mi mamá apoyaba las decisiones de mi papá y era como intermediaria en ese aspecto con mi hermano y conmigo (Eva).

Antes de esa transición es notable como la madre no tiene reconocimiento y mucho menos poder en las decisiones que se tomaban en casa, pues aceptaba lo que el esposo dijera. Este cambio Eva lo identifica a partir de un conflicto que tuvo con su padre porque no le avisó que se iba a quedar en casa de un amigo, menciona esto como parte de un control que tenía él sobre ella, que empieza a desaparecer cuando Eva comienza a trabajar, lo que se puede ver en el siguiente fragmento:

[...] Nunca me dejaba quedarme a dormir en otro lado, rara vez, creo que nada más una vez en la vida y eso fue muy raro porque creo que sintió como un cierto descontrol, porque ya empezaba a trabajar en esos días. [...] Sí yo me imagino que era más por eso, como siempre él ha estado encargado de la familia yo me imagino que sintió como que ¡ella va a salir o hacer lo que quiera, no me va a hacer caso!, aparte de esta frustración como cuando quieres a alguien que no sabes cómo

protegerlo y que sabes que está fuera y que hay peligros afuera, yo me imagino que se combinó todo (Eva).

En este caso, la hija percibe que empezar a trabajar remuneradamente le ha permitido tener más control sobre ella y que en su hogar comiencen a contemplar sus opiniones para la toma de decisiones de repercusión familiar.

En este sentido, la posibilidad de autonomía económica se percibe en las jóvenes cuando empezaron a trabajar porque tuvieron la posibilidad de participar en algunas decisiones, por ejemplo, usar los carros de la casa, el diseño de la casa, la adquisición de productos para el hogar, la convivencia con otros familiares.

No obstante, en una familia se encontró que quién o quiénes tienen mayor aportación económica son quienes tienen más peso a la hora de decidir, es decir, la hija joven que tiene un empleo remunerado solo podrá participar en aquellas cosas, servicios, actividades en las que ella esté aportando económicamente:

Sí algo así, por ejemplo, en darle empleo a la chava que viene a limpiar a la casa, a hacer el aseo, ahí sí me toco como platicarlo con ellos y decir cuántos días, cuánto es lo que tengo que dar, cada cuánto” y eso, ahí sí me toco decidir entre los tres cuánto es lo que debía dar y mi compromiso de cuantas veces o cada cuánto. Y en otras cuestiones, no, ahí sí no, no es como que no me tomen en cuenta, pero, si yo no apporto no es como que me pregunten o así (Flor).

Este fragmento permite pensar que, aunque el aportar económicamente da la oportunidad de involucrarse en la toma de decisiones, también limita porque no permite la participación en todas las decisiones que repercuten a la familia, sino solo en aquellas que den dinero.

A pesar de que el trabajo en algunas familias permitió una integración de las hijas a la toma de decisiones no se ha concedido una total autonomía física, pues, aunque refieren que no piden permiso para salir si tienen que avisar que van a salir y cuánto se van a tardar, a pesar de que no tengan una hora establecida de llegada. Además, en tres familias si las hijas no llegan a la hora que avisaron los padres/madres se molestan, suscitando conflictos que llevan a los reclamos, en algunas ocasiones agresivos, para conocer por qué no se llegó a la hora acordada.

b) División sexual del trabajo

En la información que resultó de la herramienta cuantitativa dos mujeres hijas reconocieron que en su casa hay actividades específicas para mujeres y hombres, pero al profundizar con las entrevistas se encontró que en todas las familias existían actividades que reproducen los roles tradicionales de género, desde luego en unas familias son menos que en otras. Las actividades que se pudieron identificar son el cargar cosas pesadas para el caso de los hombres, y en las mujeres cocinar e ir por la despensa, esto se percibe en las familias que han buscado tener una repartición equitativa en las actividades domésticas. En las dos familias que no se ha buscado esa equidad se percibe una sobre carga y desvaloración de actividades domésticas en las mujeres madres:

[...] como dije mi papá es muy machista, entonces Tere –madrastra- trata a mi papá y a Juan como reyes, les asea el cuarto, tiende las camas, les lava la ropa, yo jamás he visto que mi papá agarre una esponja para lavar los trastes aquí en la casa o agarre una escoba o nada, cero. Por ejemplo, cuando Tere no está y yo me subo a ver la tele con mi papá o algo así a la que le toca hacer la cena es a mí, él ni por error entra a la cocina, yo creo que es un acuerdo mutuo entre mi papá y Tere, *ok yo te mantengo, pero tú me das lo que yo necesito en cuestión de que la casa esté ordenada, limpia, que mi ropa siempre esté limpia, que haya comida*. Digamos que todo recae en Tere, es la jardinera, cocinera, ama de llaves, limpieza, todo. A mí lo único que me corresponde es mantener esto en orden (Ema).

Al momento de profundizar en la división sexual del trabajo se les preguntó a las hijas que si creían que sería distinto si fueran hombres y solo una con firmeza dijo que no, nada. Otra mencionó que sí, pero que lo única diferencia sería cargar cosas pesadas y salir de noche por cuestiones de seguridad. Las otras tres mujeres mencionaron que seguramente en algún momento les hubiera tocado ir a trabajar con su papá, y aprender cosas diferentes como electricidad, plomería, carros/motos. Lo que confirma la prevalencia de roles tradicionales de género, en donde lo femenino tiene un lugar diferenciado.

c) Distribución de ingresos de las mujeres hijas

Los padres y las madres no limitan la oportunidad de adquirir autonomía económica de las mujeres hijas al respetar la decisión que tomaron de conseguir un empleo remunerado y al no decidir sobre su sueldo. Solo una joven comentó que su padre decidía sobre su sueldo, pero menciona que su respuesta fue esa porque a veces le pide prestado y le insiste en que su sueldo lo debe destinar a ahorros y para la escuela, y cuando no llega a destinar su dinero en eso el padre la recrimina, como se puede ver a continuación:

Eso es a lo que me refiero cuando él dice *nada más acuérdate que es esto*, pero si en algo me atoro o gasté de más, es cuando entra su comentario de *¡ay, te dije! porque acuérdate que tenías que llevar para la escuela, pues a ver ahorita que hacemos* (Flor).

A pesar de que Flor menciona que su papá no le restringe su dinero y tampoco tiene problemas por tomar decisiones contrarias a la petición de padre, si está el reproche, que hace énfasis en cómo la hija debería gastar su sueldo.

En la forma de gastar el sueldo, todas las hijas destinan una parte a la alimentación, productos de higiene personal, accesorios propios o gustos personales como uñas, pestañas, maquillaje, bolsas, ropa, tintes, y en algún servicio de la casa, en este último solo una joven no gasta en eso. De acuerdo con esto y con la falta de opiniones sobre lo que compran y gastan las jóvenes por parte de sus padres o madres se posibilita la autonomía económica en ellas.

d) Conflictos por actividades laborales y repercusiones del confinamiento por COVID-19.

La pandemia ha tenido impacto en la vida cotidiana y el mercado laboral no fue la excepción, las cinco mujeres jóvenes tuvieron y pudieron realizar sus actividades laborales desde casa, lo que derivó en algunas implicaciones, que fueron desde positivas por evitar tiempo de traslado y reducir sus gastos en compra de alimentos, hasta negativas, en donde destaca la falta de herramientas para poder realizar su trabajo, cuestiones físicas y mentales que incluyeron reacomodos en la habitación y pasar desamasaado tiempo en el mismo lugar realizando varias actividades, pero hay un caso en particular donde la familia no dejaba trabajar a la hija por el ruido

excesivo que producían, omitiendo sus peticiones de que no hablaran y la interrumpían en sus reuniones de trabajo.

[...] a mí no me gusta el ruido y menos si estoy trabajando, y en mi casa hacen mucho ruido; en una ocasión en una videollamada mi papá estaba diciéndome no sé qué tanta cosa y yo así de *papá te dije que yo tenía una reunión*. Si llegó el momento en que me estrese, casi lloraba de la desesperación, de la impotencia porque no puedo trabajar, porque entraba mi sobrino gritando, entraba mi papá o de repente me decía “oye ven, ayúdame con esto”, como no le sabe mucho al teléfono luego me decía “¿aquí como le hago? y yo en la video llamada (Belén).

En esta situación la joven Belén anticipó que tendría una reunión y aun así los familiares hicieron caso omiso de la solicitud, en el transcurso de la entrevista relata al menos dos juntas en las que se presentó la misma situación y a quien más refiere que hace las interrupciones es su padre, quien no toma en consideración las peticiones de su hija.

Era que yo estaba trabajando y él estaba gritando o que hablaba fuerte y yo me salía o cambiaba de lugar y fue cuando les dije *¡no, es que no me ayudan, estoy trabajando aquí, hagan como que no estoy!* y también mi papá como que decía *¡pues sí, pero estoy en mi casa y si quiero gritar grito!* y yo así de *pues si papá, pero entiende también estoy trabajando, o sea si pudiera irme a trabajar a otro lado me iba, pero no puedo, échame la mano* y él *pues sí, que no sé* (Belén).

Este fragmento pone al descubierto la poca validez que el padre da a las actividades laborales de su hija, además de justificar su ruido que interrumpe bajo la idea de que por estar en su casa puede hacer lo que sea, esto se le puede ver también desde una relación de poder de género y generacional, que de igual forma se puede apreciar en lo siguiente que nos relata Belén:

No ya no, mis papás todavía tienen la idea de que, por estar viviendo en su casa, son sus reglas y es lo que ellos dicen, sea la edad que sea (Belén).

Además de la frustración de esta joven, cabe agregar que sus peticiones fueron tomadas como burla. Ella como parte de su solución optó por cambiarse de lugar

de donde estaba trabajando para evadir el ruido y las interrupciones que hacían sus familiares.

Esa desvalorización de las actividades laborales de la hija, más la omisión de sus peticiones para que la dejaran trabajar sin interrupciones son elementos que limitaron la autonomía económica de esta joven, pues esas actividades son las que le permiten percibir ingresos o recursos.

Como conclusión de los resultados obtenidos de las herramientas aplicadas se puede observar que las cinco hijas han adquirido autonomía económica al momento de obtener su trabajo remunerado económicamente porque algunas de ellas reconocen que a partir que empezaron a trabajar se les empezó a contemplar en decisiones familiares, los padres no imposibilitaron que consiguieran el empleo, y en su mayoría las mujeres pueden gastar su dinero en lo que desean. No obstante, a pesar de que han adquirido autonomía económica existe al menos una limitante en cuatro de las cinco mujeres jóvenes, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Limitantes a la autonomía económica de las mujeres jóvenes				
Flor	Belén	Ema	Eva	Sara
1. No puede decidir cuánto tiempo estar fuera de casa.	1. No puede decidir cuánto tiempo estar fuera de casa.	1. No puede participar en las decisiones de repercusión para toda la familia.	1. No puede decidir cuánto tiempo estar fuera de casa.	No tiene limitaciones en su autonomía económica.
2. Su papá le recrimina que no gaste el dinero en lo que él le dice.	2. Su trabajo remunerado económicamente es desvalorado.	2. Es vista como inferior.		
3. Solo participa en la toma de decisiones de aquellas cosas o servicios que ha	3. Hay relaciones de poder por género y generación			

aportado económicamente.				
-----------------------------	--	--	--	--

Tabla 12. Elaboración propia.

Por esas limitantes que presentan las hijas se habla de que existe la limitación de la autonomía económica en ellas, que es ocasionada por la reproducción de la división sexual del trabajo tradicional y relaciones asimétricas de poder por género y generación.

2.4.2.3 Análisis de brechas en las familias: vulnerabilidad o factores de riesgo familiar

Matriz de análisis de brechas		
Indicador o componente de la estructura y relaciones familiares	Vulnerabilidad o factores de riesgo familiar (violencia)	Componentes de la democratización familiar y grupo
División sexual del trabajo	Reproducción de roles tradicionales de género.	Género Derechos humanos
Relaciones familiares y dinámica familiar	Autoridad unipersonal principalmente en el padre. Restricción por parte de los padres a las hijas para poder salir de casa el tiempo que deseen.	Autonomía Simetría de poder
Participación económica	Mayor participación en la toma de decisiones por aporte económico. Poder del padre para decidir sobre el sueldo de la hija. Desvalorización de las actividades laborales de la hija.	Simetría de poder Derechos humanos Autonomía

Tabla 13. Elaboración propia.

2.5 Árbol de problemas

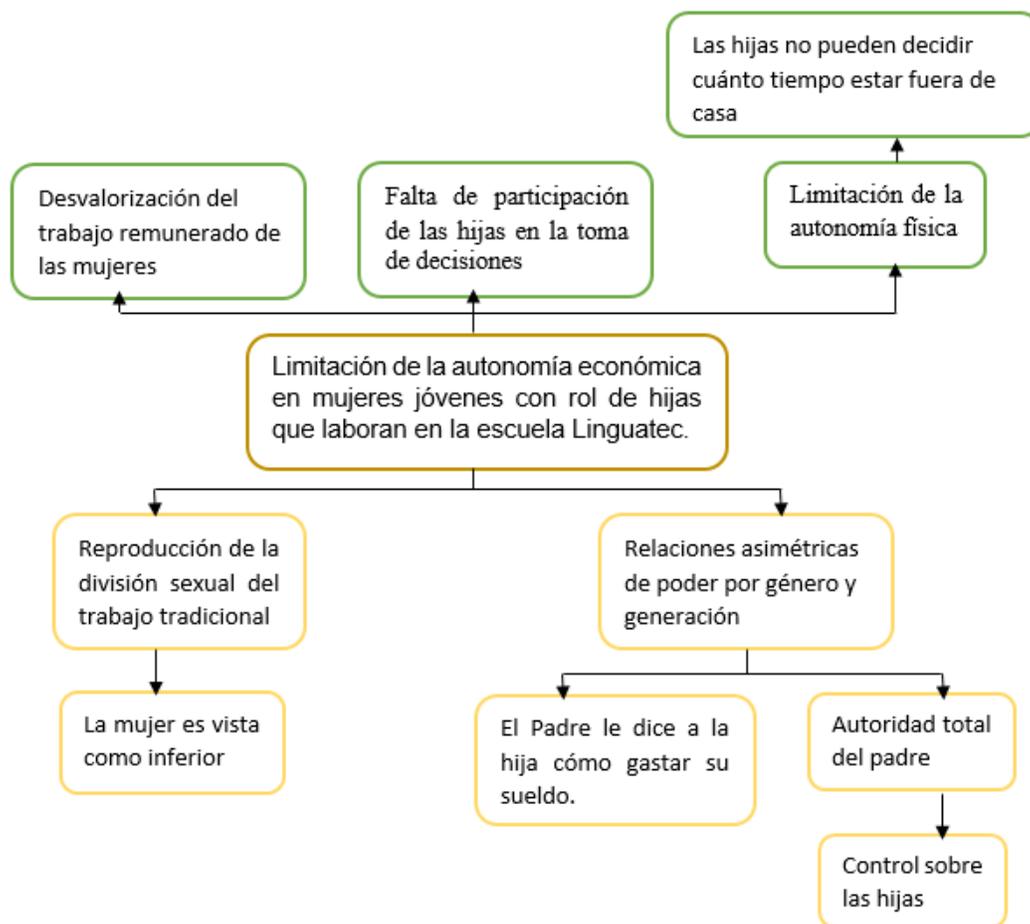


Figura 9. Árbol de problemas.

Descripción del problema a intervenir
<p>El problema que se va a atender es la limitación de la autonomía económica en las mujeres jóvenes con rol de hijas, de 20 a 28 años, que trabajan en la escuela Linguatec, que se presenta por las relaciones de poder de género y generacional, en donde la autoridad es unipersonal y recae principalmente sobre el padre, lo que socioculturalmente le ha dado la facultad para decidir por todos los integrantes de la familia, generando el sentimiento de poder insistir en decirle a la hija en que debe gastar su sueldo y reprocharle cuando no lo gasta en lo que él le ha dicho . Este poder se da a través de la reproducción de roles tradicionales de género, pues desde esa concepción de inferioridad de la mujer y, además, como hija no se le permite la participación en la toma de decisiones que repercuten a la familia.</p>

Tabla 14. Elaboración propia.

III. Elaboración del proyecto

3.1 Diseño del Proyecto

3.1.1 Justificación del proyecto

3.1.1 Justificación del Proyecto
<p>Las relaciones de poder de género y generacional que se encuentran presentes en la familia posicionan a las hijas de 20 a 28 años, que laboran en la escuela Languatec, en una condición jerárquica menor que el padre, en quien llega a recaer la autoridad y siente la facultad para decidirle a su hija en qué debe gastar su sueldo y recriminarle cuando no lo hace como él dice, y no incluirla en la toma de decisiones que repercuten a toda la familia.</p> <p>La prevalencia de los roles tradicionales de género lleva a ver a las mujeres jóvenes como inferiores, razón por la cual no reconocen y valoran sus actividades laborales remuneradas económicamente, lo que lleva a la interrupción o limitación de esas actividades.</p> <p>Resulta pertinente, por lo tanto, generar un modelo de intervención que incluya los principios de simetría de poder y autonomía que propone la democratización familiar para sensibilizar a las familias ante estas problemáticas y mejorar relaciones intrafamiliares, con el objetivo de prevenir la violencia de género y propiciar una convivencia democrática.</p>

Tabla 15. Elaboración propia.

3.1.2 Objetivos

3.1.2.1 Objetivo general

Incentivar la autonomía económica en las mujeres jóvenes con el rol de hijas que laboran en la escuela Languatec, a partir de la construcción de equidad de género y los principios de la democratización familiar.

3.1.2.2 Objetivo específico

- 1) Sensibilizar en las relaciones asimétricas de poder que existen en las dinámicas familiares
- 2) Propiciar la reflexión sobre la importancia de reconfigurar la división sexual del trabajo tradicional que definen a la mujer.

3) Motivar la participación de las hijas en la toma de decisiones personales y familiares.

3.1.2.3 Árbol de objetivos

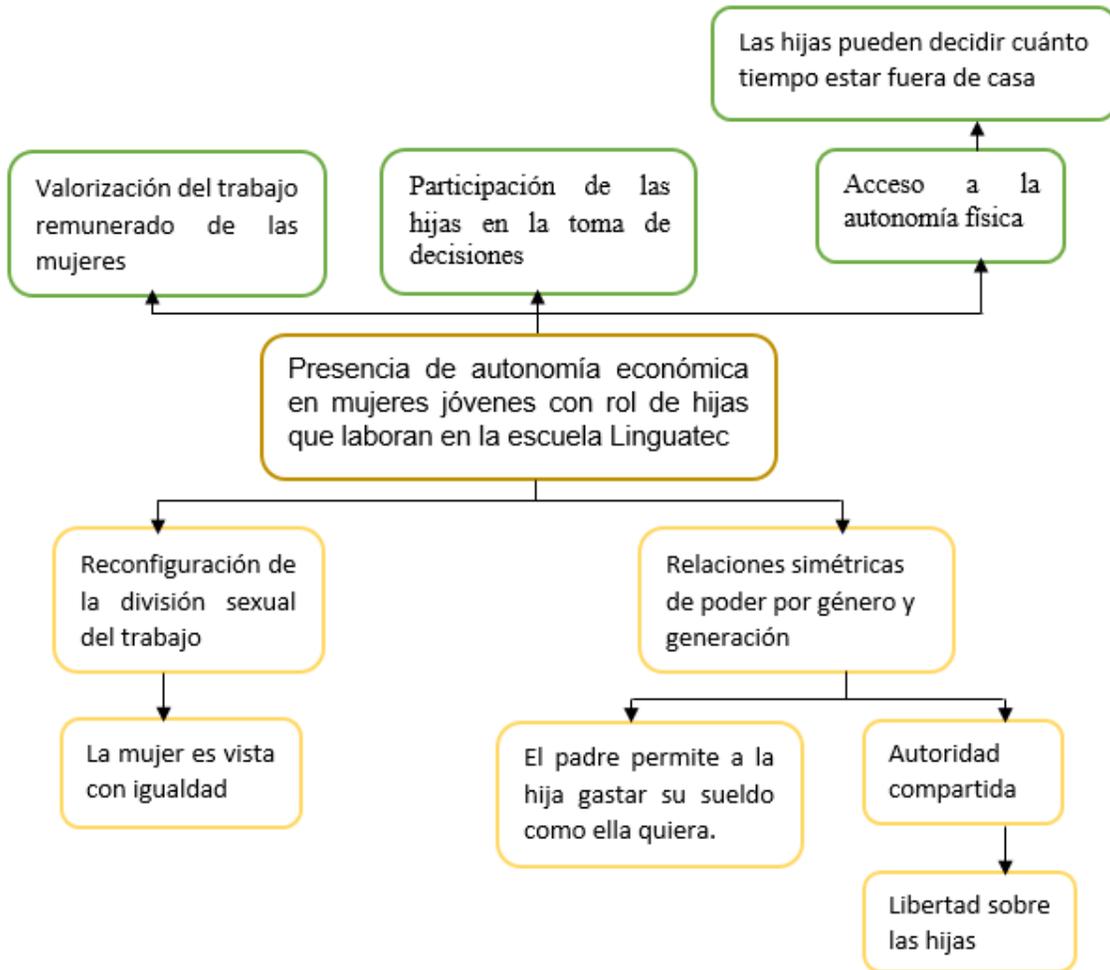
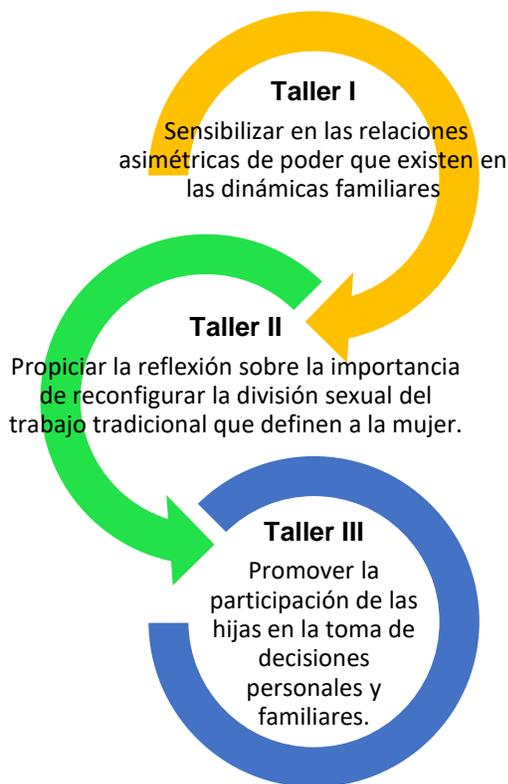


Figura 10. Árbol de objetivos.

3.2 Estructura del proyecto

3.2.1. Mapa de los ciclos del proyecto incluir

Objetivo general: Incentivar la autonomía económica en las mujeres jóvenes con el rol de hijas que laboran en la escuela Liguattec, a partir de la construcción de equidad de género y los principios de la democratización familiar.



3.2.2 Ciclos del proyecto

Ficha del ciclo I

Objetivo General: Incentivar la autonomía económica en las mujeres jóvenes con el rol de hijas que laboran en la escuela Liguattec, a partir de la construcción de equidad de género y los principios de la democratización familiar.	
Objetivo específico: Sensibilizar en las relaciones asimétricas de poder que existen en las dinámicas familiares	
Pasos: Taller I	Descripción: Se les explicará a las y los participantes la forma de trabajar; se presentarán los responsables del proyecto y participantes; y aplicarán las técnicas participativas para abordar roles tradicionales de género y asimetría de poder en la familia.
Responsable (s): Facilitador (a) del proyecto, deseable Especialista en Familias y Prevención de la Violencia.	
Propósito del ciclo: Propiciar la reflexión en los participantes sobre los roles tradicionales género y el poder atribuido socioculturalmente a los hombres.	
Alcance (resultados o productos)	

Identificar las acciones y decisiones que pueden tomar mujeres y hombres y analizar la asimetría de poder que se da entre los géneros.

Tabla 16. Elaboración propia.

Funcionamiento: Un mes, una sesión cada quince días. Cada taller tiene una duración de 60 minutos.

Empieza: 2 de julio

Termina: 30 de julio

Tabla 17. Elaboración propia.

Fase, etapa o nivel del ciclo	Actividad	Descripción de la actividad	Resultados o productos de las actividades	Medios de verificación
Etapa 1 Presentación	1. Presentación de facilitadores, participantes, objetivos y desarrollo del proyecto.	<p>1. Se iniciará con la presentación del proyecto, sus objetivos y la forma de trabajar. Posteriormente se presentarán los (as) facilitadoras que estarán a cargo.</p> <p>1.1 En seguida, se realizará la técnica de presentación llamada “Me caracterizo por..”, en donde cada participante dirá su nombre, como le gusta que le llamen y que lo caracteriza como hombre o mujer.</p> <p>1.2 A través de una lluvia de ideas con los participantes se habla sobre lo que es la asimetría de poder.</p>	<p>1. Conocer la dinámica de trabajo y a las personas responsables.</p> <p>Reconocer adjetivos o actividades que caracterizan a los roles de género para hablar de asimetría de poder.</p>	<p>*Lista de asistencia</p> <p>*Registro fotográfico</p> <p>*Registro de audio y/o video</p> <p>*Evaluación del proyecto y facilitadores</p>
Primera Sesión				
Etapa 2 Sociodrama	2. Técnica Sociodrama	2. Se realizarán equipos con los	2. Reflexionar sobre las	

		participantes y tendrán que teatralizar una situación familiar en la que se pueda observar la asimetría de poder.	consecuencias de la asimetría de poder en la familia.	
Segunda Sesión				
Etapa 3 Técnicas participativas	3. Técnica "Género y poder"	3. El grupo se divide en subgrupos. Cada subgrupo o quipo hará una lista de los adjetivos calificativos que distinguen a lo femenino o lo masculino (dependerá del que les asigne la o el facilitador). Las listas se exponen y los integrantes del equipo mencionan cuales de esas características creen que generan la asimetría de poder.	3. Reconocer las características de cada uno de los géneros que posibilita la asimetría de poder.	
	3.1 Técnica "Profesiones"	3.1 Se piden 4 voluntarias (os) para hacer un juego de rol. Y se les darán las siguientes instrucciones: A y B son un equipo que realiza orientación vocacional. (A cree que los	3.1 Reflexión sobre los roles de género y su impacto en el ámbito público y privado.	

		<p>hombres y las mujeres pueden desempeñar cualquier profesión y B cree que las mujeres deben asumir profesiones “más femeninas”)</p> <p>C es una joven indecisa entre ser Física o Psicóloga</p> <p>D es un joven indeciso entre ser educador infantil o informático.</p> <p>El equipo de orientación vocacional debe hacer preguntas a C y D para poder aconsejarles. Las personas que no participaron observan y al final se abre debate.</p>		
	<p>3.2 Técnica “Las mujeres y los hombres del futuro”</p>	<p>3.2 Se realizarán 3 equipos (un grupo femenino, un grupo masculino y uno más mixto). Se les pedirá que piensen y diseñen la mujer y el hombre del futuro, cómo desearían que fueran. Después cada grupo presenta su trabajo y se va comentando.</p>	<p>3.2 Incentivar a que las (os) participantes imaginen nuevas formas de ser mujer y hombre diferentes del modelo de género tradicional.</p>	

Terceira Sesión

Tabla 18. Elaboración propia.

Cobertura: Familias con hijas jóvenes que viven en casa de sus padres y cuentan con un empleo remunerado económicamente.
Indicadores del ciclo: De las familias convocadas asiste el 70%
Medios de Información: Redes sociales para difusión del proyecto, plataformas para trabajo online y drive para la evaluación del proyecto y facilitadores.

Tabla 19. Elaboración propia.

Ficha del ciclo II

Objetivo General: Incentivar la autonomía económica en las mujeres jóvenes con el rol de hijas que laboran en la escuela Linguatec, a partir de la construcción de equidad de género y los principios de la democratización familiar.	
Objetivo específico: Propiciar la reflexión sobre la importancia de reconfigurar la división sexual del trabajo tradicional que definen a la mujer.	
Pasos: Taller II	Descripción: Se realizarán técnicas participativas para hablar y reflexionar sobre la división sexual del trabajo tradicional con la intención de que las y los participantes identifiquen si existe en su familia y las consecuencias.
Responsable (s): Facilitador (a) del proyecto, deseable Especialista en Familias y Prevención de la Violencia.	
Propósito del ciclo: Identificar y cuantificar las actividades que realizan las mujeres y hombres durante un día de trabajo	
Alcance (resultados o productos) Valorar las actividades realizadas por las mujeres y reconocer la importancia del trabajo productivo y reproductivo.	

Tabla 20. Elaboración propia.

Funcionamiento: Un mes, una sesión cada quince días. Cada taller tiene una duración de 60 minutos.
Empieza: 13 agosto
Termina: 10 septiembre

Tabla 21. Elaboración propia.

Fase, etapa o nivel del ciclo	Actividad	Descripción de la actividad	Resultados o productos de las actividades	Medios de verificación
Etapa 1 Música-debate	1. Proyección de conceptos	1. Mediante una proyección de diapositivas se revisará el concepto de división sexual del trabajo.	1. Conocer el concepto de división sexual del trabajo.	*Lista de asistencia *Registro fotográfico *Registro de audio y/o video *Evaluación del proyecto y facilitadores
	1.1 Música-debate	1.1 Se reproducirá la canción llamada "Hey Mama" David Guetta. En seguida se abrirá debate respecto al contenido de la canción.	1.1 Identificar los alcances de la división sexual del trabajo.	
Primera Sesión				
Etapa 2 Radiodrama	2. Radiodrama	2. Las (os) participantes escucharán un audio que relata una historia que problematiza la reproducción de la división sexual del trabajo tradicional. Posteriormente se procederá al análisis y discusión.	2. Reflexionar sobre el impacto y consecuencias que genera la división sexual del trabajo tradicional.	
	2.1 Técnica "Un día en la vida"	2.1 El grupo se dividirá en dos equipos. Un equipo trabajará con las actividades de las mujeres y otros con las	2.1 Reflexionar sobre el valor dado a las actividades que realizan las mujeres y hombres.	

		<p>de los hombres.</p> <p>Diseñarán una tabla de 3 columnas. En la primera columna pondrán todas las actividades que realiza una mujer o un hombre (según les haya tocado), en la siguiente el tiempo que dedican a esa actividad y en la última el costo o precio que tendría esa actividad.</p> <p>Al final se comparten los resultados y se debate sobre la valoración de las labores de la mujer y la distribución equitativa de actividades domésticas.</p>		
Segunda Sesión				
Etapa 3 Técnicas participativas	3. Técnica “Tareas domésticas”	<p>3. Cada participante de forma individual hará un listado de todas las actividades que se realizan en casa.</p> <p>Después, se les pide que indiquen quien realiza cada una de las actividades.</p>	3. Reconocer que la distribución de actividades domésticas no es equitativa.	

	<p>3.1 Técnica “Spot publicitarios generadores de reflexión”</p>	<p>Finalmente, se comparte el trabajo.</p> <p>3.1 El grupo se divide en dos equipos. Uno critica los spots que reproducen la división sexual del trabajo y el otro equipo habla sobre los spots que proponen la reconfiguración de la división sexual del trabajo.</p> <p>Se proyectan los spots publicitarios y después se abre la reflexión.</p>	<p>3.1 Identificar las actividades asignadas a mujeres y hombres.</p> <p>Reflexionar sobre la importancia de reconfigurar la división sexual del trabajo.</p>	
Tercera sesión				

Tabla 22. Elaboración propia.

<p>Cobertura: Familias con hijas jóvenes que viven en casa de sus padres y cuentan con un empleo remunerado económicamente.</p>
<p>Indicadores del ciclo: De las familias convocadas asiste el 70%</p>
<p>Medios de Información: Redes sociales para difusión del proyecto, plataformas para trabajo online y drive para la evaluación del proyecto y facilitadores.</p>

Tabla 23. Elaboración propia.

Ficha del ciclo III

<p>Objetivo General: Incentivar la autonomía económica en las mujeres jóvenes con el rol de hijas que laboran en la escuela Liguattec, a partir de la construcción de equidad de género y los principios de la democratización familiar.</p>
<p>Objetivo específico: Motivar la participación de las hijas en la toma de decisiones personales y familiares.</p>

Pasos: Taller III	Descripción: Se darán tres sesiones de ukelele para que las (os) participantes compongan una canción que hable sobre la autonomía económica o cualquier tema abordado en las sesiones. Las clases de ukelele se complementarán con técnicas participativas para trabajar la toma de decisiones entre todos los integrantes de la familia. Se eligió el ukelele porque es un instrumento que con pocos acordes básicos se puede componer una canción, con pocas sesiones se pueden aprender los acordes y también porque su precio es muy accesible. La idea surge de crear una canción porque considero que la música no tiene límites, puede llegar a cualquier población y las canciones son una forma de educación informal.
Responsable (s): Facilitador (a) del proyecto, deseable Especialista en Familias y Prevención de la Violencia.	
Propósito del ciclo: Identificar las decisiones en las que no participan dentro de la familia	
Alcance (resultados o productos) Crear una canción que hable sobre la limitación de la autonomía económica	

Tabla 24. Elaboración propia.

Funcionamiento: Un mes, una sesión cada quince días. Cada taller tiene una duración de 60 minutos.
Empieza: 24 septiembre
Termina: 22 octubre

Tabla 25. Elaboración propia.

Fase, etapa o nivel del ciclo	Actividad	Descripción de la actividad	Resultados o productos de las actividades	Medios de verificación
Etapa 1 Clase de Ukelele	1. Práctica de acorde Do Mayor.	1. Se dará una breve explicación sobre el instrumento y se enseñará el primer acorde básico.	1. Conocimiento básico del instrumento.	*Lista de asistencia *Registro fotográfico *Registro de audio y/o video *Evaluación del proyecto y facilitadores
	1.1 Proyección de conceptos	1.1. Mediante una proyección de diapositivas se revisará el concepto de	1.1. Conocer el concepto de autonomía económica.	

		autonomía económica.		
Primera Sesión				
Etapa 2 Técnicas participativas	2. Práctica de acorde Fa Mayor. 2.1 Técnica “Decisiones familiares”	2. Se enseñará el segundo acorde básico. 2.1 De manera individual se les pedirá a las participantes que dibujen una tabla de dos columnas. En la primera columna escribirán todas las decisiones personales y familiares que toman y en la otra columna las decisiones que no están tomando. Acompañar de preguntas para la reflexión (¿qué crees que podrías hacer tu para involucrarte en la toma de decisiones?) Compartir el trabajo.	2. Conocimiento básico del instrumento. 2.1 Identificar las decisiones que se están tomando e impulsar la participación.	
Segunda Sesión				
	3. Práctica de acorde Sol Mayor.	3. Se enseñará el tercer acorde básico. 3.1 Se les pedirá a las (os) participantes que compongan	3. Composición musical	

		una canción que hable sobre la autonomía económica en mujeres.		
	4.Cierre	4. Realización de evaluación al proyecto y facilitadores.	4. Evaluación	
Tercera Sesión				

Tabla 26. Elaboración propia.

Cobertura: Familias con hijas jóvenes que viven en casa de sus padres y cuentan con un empleo remunerado económicamente.
Indicadores del ciclo: De las familias convocadas asiste el 70%
Medios de Información: Redes sociales para difusión del proyecto, plataformas para trabajo online y drive para la evaluación del proyecto y facilitadores.

Tabla 27. Elaboración propia.

3.3 Metas del proyecto

Metas	Objetivos específicos
Que el 70% de las familias reconozcan la importancia de las relaciones simétricas en las dinámicas familiares.	Objetivo 1 Sensibilizar en las relaciones asimétricas de poder que existen en las dinámicas familiares.
Que el 70% de las familias identifiquen la necesidad de cambiar lo que caracteriza a la división sexual del trabajo tradicional.	Objetivo 2 Propiciar la reflexión sobre la importancia de reconfigurar la división sexual del trabajo tradicional que definen a la mujer.
Que el 70% de las familias identifiquen las decisiones que están tomando y la importancia de decidir entre todos los integrantes de la familia.	Objetivo 3 Motivar la participación de las hijas en la toma de decisiones personales y familiares.

Tabla 28. Elaboración propia.

3.4 Indicadores de efectos del Proyecto

Indicador con enfoque de democratización familiar	Género	Generacional
Familias que comienzan a cuestionar sus relaciones asimétricas de poder	Familias que buscan compartir el poder y autoridad entre mujeres y hombres.	Familias que toman en cuenta la opinión y necesidades de las hijas/hijos para establecer

		reglas, realizar actividades, la toma de decisiones.
Familias que comienzan a cuestionar la división sexual del trabajo tradicional	Familias que desatienden los roles tradicionales de género. Familias que realizan tareas domésticas de acuerdo a las habilidades, gustos y posibilidades, y no por mandatos de género. La mujer es percibida con el mismo valor que el hombre.	Familias que fomentan una educación igualitaria y sin estereotipos de género.
Hijas que aumentaron o consiguieron autonomía económica	Hijas que aumentaron su participación en las decisiones familiares	Hijas que pueden decidir sobre su propio sueldo, su tiempo libre, el tiempo que pueden estar fuera de casa.

Tabla 29. Elaboración propia.

3.5 Criterios de valoración del proyecto

Matriz de criterios de viabilidad social				
Criterios de viabilidad social	Criterios de pertinencia	Criterios de participación	Criterios de eficacia	Criterios de eficiencia
El proyecto es viable porque busca generar familias democráticas que posibiliten la autonomía de las mujeres. Este tipo de familia propicia mayores niveles de bienestar y calidad de vida para sus miembros porque deja de lado relaciones de dominación y subordinación, la división	El proyecto es pertinente porque parte de un diagnóstico, cuyos resultados arrojan la necesidad de transformar las relaciones asimétricas de poder y la división sexual tradicional del trabajo para posibilitar la autonomía económica y prevenir la violencia de género.	Las actividades que se realizarán en el taller están pensadas para que las hijas con trabajo remunerado económicamente y su familia puedan participar y reflexionar sobre los cambios necesarios. Además, es indispensable la participación de la familia para que la autonomía económica de	El diseño del proyecto considera las necesidades de la población objetivo y contempla la situación actual de pandemia, pues la mayoría de las actividades pueden realizarse de manera virtual. Asimismo el proyecto se enfoca en las principales problemáticas encontradas en	Las hijas que ponen en práctica este proyecto pueden identificar las limitantes de su autonomía e intentar cambiarlas. Con la participación de la familia no solo se pretende incentivar a la equidad de género, sino también al reconocimiento de la autonomía de

sexual tradicional del trabajo, favoreciendo la equidad de género y la participación de todos en la toma de decisiones.		las hijas comience a ser reconocida y así pueda ejercerse.	el diagnóstico realizado.	las hijas, aspecto que es trascendente para poder ejercerse.
---	--	--	---------------------------	--

Tabla 30. Elaboración propia.

3.6 Sostenibilidad del proyecto

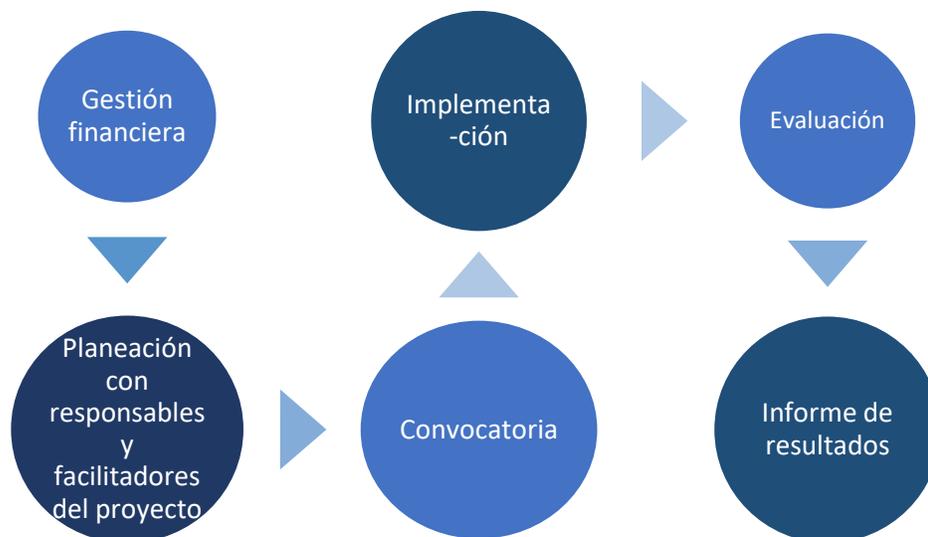
Matriz de sostenibilidad del proyecto	
Opciones y medidas	Descripción
Financiamiento por parte de ONG's o instituciones gubernamentales	Se presentará el proyecto a diferentes instituciones (como IQM, el Instituto de la Juventud, Raíz Mujer) con el fin de obtener recursos económicos para la realización del proyecto.
Concursar en Proyectos FOPER de la UAQ	Integrar un equipo y presentar el proyecto al Programa de Seguimiento del Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría para obtener financiamiento.
Colaboración con el departamento de Servicio Social de la UAQ	Incluir la participación de estudiantes para la ejecución de talleres. Sus horas que aporten al proyecto se les acreditarán como parte de su servicio social.
Creación de espacios en redes sociales para recibir acompañamiento.	Se puede crear un grupo en Whats app, Facebook, Telegram, etc., en donde se comparta contenido que les permita seguir reflexionando y orientando hacia a una familia democrática que posibilite la autonomía económica.
Compartirles un directorio de instituciones que trabajan con temas de género y democratización familiar.	Se les puede compartir el enlace, página o perfil de Facebook, Instagram, Twitter de instituciones que aborden temas similares a los de proyecto para que reciban frecuentemente contenido que les ayude a reforzar lo que ya aprendieron, resolver dudas futuras y adquirir nuevo conocimiento.

Tabla 31. Elaboración propia.

3.7 Modelo de implementación y gestión del proyecto

3.7.1 Ciclo de implementación y gestión

3.7.1.1 Esquema del ciclo de implementación y gestión



3.7.1.2 Descripción de cada elemento que integra el ciclo

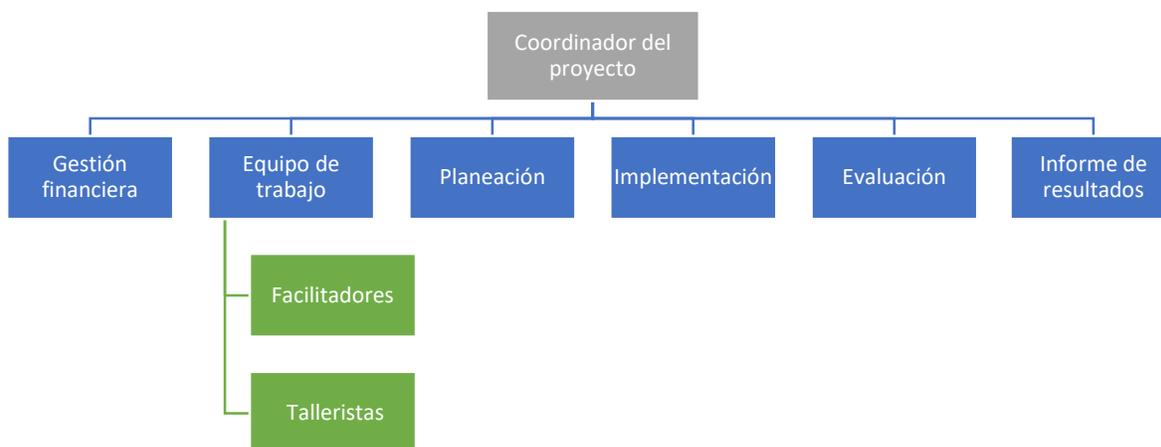
Elementos de gestión e implementación del proyecto	Descripción
Gestión financiera	Dado que se buscará contar con financiamiento público se presentará el proyecto a distintas instituciones municipales y estatales con el fin de obtener recursos económicos para su realización.
Planeación con responsables y facilitadores del proyecto	Una vez que se haya obtenido el financiamiento se reunirán los responsables y facilitadores del proyecto para planear la ejecución de talleres, fechas y horarios. Asimismo, se decidirá las plataformas en las que se va a trabajar durante los talleres.
Convocatoria	Se invitará a las familias mediante carteles en redes sociales. También se realizarán visitas a las diferentes filiales de Linguatec que existen en Querétaro con la finalidad de invitar a más maestras de inglés.
Implementación	Se impartirán un total de tres talleres con tres sesiones cada uno. Cada sesión tendrá una duración de 60 minutos. Estos talleres se realizarán conforme a la previa planeación.
Evaluación	Se realizarán dos encuestas. Una al inicio para identificar las concepciones de las familias entorno a las relaciones asimétricas de poder, la división sexual del trabajo y toma de decisiones. Y otra al término de los tres talleres para identificar los posibles cambios, su percepción y grado de satisfacción del proyecto. Estas evaluaciones se harán mediante un enlace de google forms.

Informe de resultados	Se entrega un informe donde se detalla el proceso de implementación del proyecto y sus resultados, el cual se entrega a las instancias financiadoras.
-----------------------	---

Tabla 32. Elaboración propia.

3.7.2 Plan de gestión del proyecto

3.7.2.1 Estructura organizativa



3.7.2.2 Actividades de gestión

Matriz de actividades de gestión		
Actividades iniciales	Actividades durante la ejecución	Actividades de cierre
Concretar la gestión financiera	Evaluación inicial a participantes	Evaluación final del proyecto
Selección y capacitación de facilitadores	Implementación de talleres	Selección y sistematización de las fotos, videos y/o audios.
Planeación	Registro de asistentes a la sesiones	Elaboración del informe de resultados.
Asignación de plataformas virtuales para trabajar durante los talleres	Tomar evidencia de la ejecución de talleres (fotos, videos, audios).	Entrega del informe a las instituciones financiadoras.
Compra de materiales que se van a utilizar durante los talleres.	Reuniones de retroalimentación con facilitadores después de cada taller	
Diseño y publicación de la convocatoria		

Tabla 33. Elaboración propia.

3.7.3 Plan de implementación

3.7.3.1 Presentación de las actividades propuestas

3.7.3.2 Plan anual de trabajo (PAT)

Plan de operación del proyecto				
Objetivo específico	Actividad (es)	Recursos	Responsable (S)	Cronograma
Sensibilizar en las relaciones asimétricas de poder que existen en las dinámicas familiares.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de espacios donde se va a realizar el taller. 2. Difusión del taller. 3. Elaboración de carta descriptiva. 4. Adquisición de materiales que se van a utilizar. 5. Implementación del taller. 6. Tomar evidencia de la ejecución del taller. 	Humanos y materiales.	Coordinador general y facilitadores	Julio.
Propiciar la reflexión sobre la importancia de reconfigurar la división sexual del trabajo tradicional que definen a la mujer.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de espacios donde se va a realizar el taller. 2. Difusión del taller. 3. Elaboración de carta descriptiva. 4. Adquisición de materiales que se van a utilizar. 5. Implementación del taller. 6. Tomar evidencia de la ejecución del taller. 	Humanos y materiales.	Coordinador general y facilitadores	Agosto y Septiembre.
Motivar la participación de las hijas en la toma de decisiones personales y familiares.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de espacios donde se va a realizar el taller. 2. Difusión del taller. 3. Elaboración de carta descriptiva. 4. Adquisición de materiales que se van a utilizar. 5. Implementación del taller. 6. Tomar evidencia de la ejecución del taller. 	Humanos y materiales.	Coordinador general y facilitadores	Septiembre y octubre.
Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aplica formulario de google forms para evaluar el proyecto. 2. Sistematización de la evaluación y los medios de verificación. 3. Elaboración del informe final. 	Humanos y materiales.	Coordinador general y facilitadores.	Noviembre y diciembre.

Tabla 34. Elaboración propia.

3.7.4 Plan de monitoreo y evaluación

Jerarquía	Indicadores	Información necesaria	Fuentes de datos	Métodos de recopilación de datos	Quién recopila	Frecuencia de la recopilación	Usuarios
Objetivo específico I	*Número de familias que participan en el taller *Número de familias sensibilizadas en torno a las relaciones asimétricas de poder.	*Número de asistentes *Número de familias sensibilizadas	*Lista de asistencia *evaluación inicial y final	Cuantitativo	Coordinador y facilitadores	Dos veces al inicio y al final.	Familias con hijas jóvenes que tienen un empleo remunerado y viven en casa de sus padres.
Objetivo específico II	*Número de familias que participan en el taller *Número de familias que adquirieron herramientas para repensar la división sexual tradicional del trabajo.	*Número de asistentes *Número de familias que adquirieron herramientas para repensar la división sexual tradicional del trabajo.	*Lista de asistencia *evaluación inicial y final	Cuantitativo	Coordinador y facilitadores	Dos veces al inicio y al final.	Familias con hijas jóvenes que tienen un empleo remunerado y viven en casa de sus padres.
Objetivo específico III	*Número de familias que participan en el taller	*Número de asistentes *Número de hijas que se	*Lista de asistencia	Cuantitativo	Coordinador y facilitadores	Dos veces al inicio y al final	Familias con hijas jóvenes que tienen un empleo

	*Número de hijas que se sienten motivadas a participar en la toma de decisiones	sienten motivadas a participar en la toma de decisiones.	*evaluación inicial y final				remunerado y viven en casa de sus padres.
Productos/ resultados	*Talleres *Sociodrama *Música-debate *Radiodrama *Composición musical *Técnicas participativas	*Cartas descriptivas *Número de asistentes *Satisfacción alcanzada por los asistentes	*Cartas descriptivas *Lista de asistencia *evaluación inicial y final	Cuantitativo	Coordinador y facilitadores	Al final de cada sesión y al final del proyecto	Familias con hijas jóvenes que tienen un empleo remunerado y viven en casa de sus padres.
Actividades	*Número de Talleres *Número de participantes	*Cartas descriptivas *Número de participantes	*Cartas descriptivas *Lista de asistencia	Cuantitativo	Coordinador y facilitadores	Al final de cada sesión y al final del proyecto	Familias con hijas jóvenes que tienen un empleo remunerado y viven en casa de sus padres.
Recursos/ insumos/ Presupuesto	Total de gastos del proyecto	Cantidad de dinero desglosado por actividad	*Facturas o tickets	Cuantitativo	Coordinador y facilitadores	Al final del proyecto	*Familias con hijas jóvenes que tienen un empleo remunerado y viven en casa de sus padres. *Coordinadores y facilitadores

Tabla 35. Elaboración propia.

3.7.5 Plan económico financiero

Actividad	Rubro	Tipo de gasto	Costo total	Fuentes de financiamiento
Coordinación y planeación (Coordinador)	Recursos humanos	Honorarios	\$ 20,000.00	Público (estatal o municipal)
Implementación del taller (equipo metodológico y logístico)	Recursos humanos	Honorarios	\$ 40, 000.00	Público (estatal o municipal)
Clases de ukelele (músico)	Recursos humanos	Honorarios	\$ 3, 000.00	Público (estatal o municipal)
Materiales de papelería	Recursos materiales	Insumos para la ejecución del proyecto	\$ 1, 500.00	Público (estatal o municipal)
Ukeleles	Recursos materiales	Insumos para la ejecución del proyecto	\$ 24, 000.00	Público (estatal o municipal)
Total			\$ 88, 500.00	

Tabla 36. Elaboración propia.

3.8 Entregables

- ✓ Cartas descriptivas
- ✓ Directorio digital de instituciones
- ✓ Memoria audiovisual digital (fotos, videos, audios)
- ✓ Informe de instrumentos aplicados (cuestionario de evaluación)
- ✓ Informe de resultados

Bibliografía

Agudo Arroyo, Y. (2008). Mujeres jóvenes hoy: el empleo de las tituladas universitarias. *Estudios de Juventud. Mujeres en el siglo XXI*(83), 65-98.

Amorós, C. (2000). *Feminismo y filosofía*. España: Síntesis.

Álvarez García, M., Sánchez Alías, A., & Bojó Ballester, P. (2016). *Manual de Atención Psicológica a Víctimas de Maltrato Machista*. Colegio Oficial de la Psicología de Gipuzkoa.

- Brito Lemus, R. (1998). Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud. *Última década* (9), 1-7.
- Cabral, B., & García, C. T. (2000). Masculino/Femenino ¿Y yo? Identidad o identidades de género. *Mérida*, 10, 1, 16.
- Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. México: Diario Oficial de la Federación.
- Capulín, R. G., Otero, K.Y. D., & Reyes R.P.R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 23 (3), 394-413.
- Castañeda Rentería, L., & Contreras, K. (2017). Apuntes para el estudio de las identidades femeninas. El desafío entre el modelo hegemónico de feminidad y las experiencias subjetivas. *Intersticios sociales* (13), 1-19. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n13/2007-4964-ins-13-00001.pdf>.
- CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer) (1981). Organización de las Naciones Unidas.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2011). El salto de la autonomía de los márgenes al centro. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2016). Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Chaparro Moreno, L., & Alfonso, H. (2020). Impactos de la COVID-19 en la violencia contra las mujeres. El caso de Bogotá (Colombia). *NOVA*, 18(35), 115 - 119.
- Chavéz Asencio, M. (2007). La familia en el Derecho. México: Porrúa.

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). ¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla? Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y en derechos. México: CNDH.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2004). Panorama social de América Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Crettiez, Xavier (2009). Las formas de violencia, Argentina, Waldhuter editores, Introducción.
- Deere, C. D. (2011). Tierra y autonomía económica de la mujer rural: avances y desafíos para la investigación. Procuraduría Agraria, 91-127.
- Delgado Álvarez, C. (2010). Raíces de la violencia de género. En manual de lucha contra la violencia de género, pp. 43-64.
- Di Marco, Graciela (2005): Democratización de las familias. Buenos Aires: UNICEF.
- ECOPRED (Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia) (2014). Principales resultados. México: INEGI.
- ECOVID-ML (Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral) (2020). Resultados de abril 2020. México: INEGI.
- ENDIFAM (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Familia en México) (2011). Reporte de resultados. México: Unidad de Estudios de la Opinión.
- ENIGH (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares) (2018). Reporte de resultados. México: INEGI.
- ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo) (2019). Principales indicadores laborales de las ciudades. México: INEGI.
- ENUT (Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo) (2019). Presentación de resultados. México: INEGI.
- Expósito, F., (2011). Violencia de género. Mente y cerebro, 48, pp. 20-25.

- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, vol. 3, no. 6, 259-294
- Fernández, A. (2014). Procesos de autonomía para participar en decisiones: una propuesta teórico-metodológica. *Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 2(15), 31-54.
- Gallego Henao, A. M. (2011). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista virtual Universidad Católica del Norte* (35), 326-345.
- Gamba, S. (2008). ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? *Mujeres en red*, págs. 1-5.
- Giddens, A. (1998) *Sociología*, España, Alianza Editorial pp.189-227.
- González Gijón, G., & Ruiz Garzón, F. (2012). Enfoque de democratización familiar en Melilla-España: análisis de las representaciones de género y autoridad. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 4, 197-209.
- González S, Z. (2011). *Dinámica familiar de los estudiantes con alguna discapacidad del núcleo de sucre de la Universidad de Oriente*. Cumaná: Universidad de Oriente.
- Hansen, R. (1974). *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI.
- IBERO. (2020). *La IBERO presenta la encuesta de seguimiento de los efectos del COVID en el bienestar de los hogares mexicanos*. México: EQUIDE Investigación con impacto social.
- IMJUVE (Instituto Mexicano de la Juventud). *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud*. (1999) México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres). (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. México.

- Instituto de la Mujer Guanajuatense. (2014). Diagnóstico Estatal sobre tipos, modalidades y manifestaciones de la violencia contra las mujeres en Guanajuato. Guanajuato: Igualdad, Desarrollo y Cultura de Paz, S.C.
- Izquierdo, María de Jesús (2012), La estructura social como facilitadora de maltrato, en Huacuz Elías, María Guadalupe, La bifurcación del caos: reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica. México, UAM, pp. 33-54.
- Jiménez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 19(58), 13-52.
- Lagarde, M. (1996) "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. Horas y Horas, España, pp. 13-38.
- Lagarde, M. (1997). Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. Nicaragua: Puntos de encuentro.
- Lagarde, M. (1998) "Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas", en: Papadimitriou Cámara Greta (Coord.). Educación para la paz y los derechos humanos. Distintas miradas. Asociación Mexicana para las Naciones Unidas. A.C./ Universidad Autónoma de Aguascalientes y El Perro sin Mecate. México. p. p. 71- 106.
- Lagarde, M. (2001). Identidad femenina. Ciudad de México: División de estudios de Posgrado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Obtenido de http://poseidon.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/20/04.pdf.
- Lagarde, M. (2004). Por la vida y la libertad de las mujeres. Fin al feminicidio. México: Cámara de Diputados.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. Educación y Cultura (8), 1-10.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Escuela Nacional de Antropología e Historia. Distrito Federal, México, vol 7, no. 18, 1-24.

- LGAMVLV (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia). (2007). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- López Hernández, E., & Rubio Amores, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19. *CienciAmérica*,9(2), 312-321.
- Lorente Acosta, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal*.
- Lozano Urbietta, M. (2003). Nociones de Juventud. *Última década* (18), 11-19.
- Lozano Vicente, A. (2018). El valor de la autonomía en la intervención familiar. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(1), 177-187.
- Madero (1996) en: Cabral, B., & García, C. T. (2000). Masculino/Femenino ¿Y yo? Identidad o identidades de género. *Mérida*, 10, 1, 16.
- Martínez Esquivel, D. (2014). El poder en las relaciones de género desde la perspectiva de las mujeres. *Revista Enfermería Actual de Costa Rica*, 27, 1-19.
- Naciones Unidas. (1981). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Nueva York.
- Oliva Gómez, E., & Villa Guardiola, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20.
- ONU. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Asamblea general de la ONU.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Brasil: MESECVI.
- Organización de los Estados Americanos. (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará). Brasil: MESECVI.

- Ortiz, C. (2008). Participación social, política y económica de la juventud española con perspectiva de género. *Mujeres jóvenes hoy. Estudios de Juventud. Mujeres en el siglo XXI* (83), 143-161.
- Oyarzún R, P. (2008). Sobre el concepto de autoridad (Vols. 17-18). Santiago, Chile: *Revista de Humanidades*.
- Pacheco, E. y Blanco, M. (2010). Tiempos históricos, contextos sociopolíticos y la vinculación familia-trabajo en México: 1950-2010 (pp. 47-76). México: unam.
- Palacio Valencia, M. C. (2010). Los tiempos familiares en la sociedad contemporánea: la trayectoria de una configuración. (U. d. Caldas, Ed.) *Latinoamericana de estudios de familia*, 2, 9-30.
- Parra M, V., & Zavala F, D. (2004). *Familia: Cristalización de las Dinámicas de Poder*. Chile: Universidad de Chile.
- Pilar, C. (2005). *Familia y poder*. Buenos Aires: Libro de la Araucaria.
- Ramírez Serrano, L. A. (2007). *El funcionamiento familiar en familias con hijos drogodependientes: un análisis etnográfico* (Tesis Doctoral). España: Universidad de Valencia y el Departamento de Psicología Social. Recuperado de <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/15427/ramirez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Ravazzola, María Cristina (2010), *Hacia la democratización familiar en México, México*, Instituto Mora y CONACYT (Manuales Construyendo Alternativas de Convivencia Familia No.1).
- Rendón, T. (2004). El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo en M. Ariza y O. Oliveira, (2004). *Imágenes de la familia en el cambio de siglo* (49-87). México: unam.
- Rosemberg, F. (2013) "Construcción del sujeto violento" En *Antropología de la Violencia en la Ciudad de México*. INAH. PP. 197-208.

- Saldívae Garduño, A., Díaz Loving, R., Reyes Ruiz, N., Armenta Hurtarte, C., López Rosales, F., Moreno López, M., Romero Palencia, A., Hernández Sánchez, J., Domínguez Guedea, M. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2124-2147.
- Sanmartín, E. J. (2007) ¿Qué es la violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9-21.
- Schmukler, S, B. (2005). Propuestas para una convivencia democrática de la familia en México. En Schmukler, S, B. y Campos, B. Ma. R. *Memorias del Seminario Políticas sociales para la democratización de las familias: experiencias internacionales*, (63-79). México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Schmukler, S, B. y Sierra, A. (2009). Bases conceptuales y teóricas para una convivencia democrática en la familia en Schmukler, S, B. y Sierra, A.(comps.). *Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar* (pp. 25-61). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Simkin, H., & Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 24(47), 119-142.
- Souto Kustrín, S. (2007). Juventud, teoría e Historia: La formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. *HAOL* (13), 171-192.
- Tepichin Valle, A. (2009). Autonomía para participar en decisiones: elemento central para el combate a la pobreza con equidad de género. *Estudios Sociológicos*, 27(79), 111-146.
- Tuirán, R. y Salles, V. (1997). *Vida familiar y democratización de los espacios privados*. México: El Colegio de México.

- UNAF (Unión de Asociaciones Familiares). (5 de Mayo 2014). Salud sexual en clave cultural. Cómo afectan los estereotipos de género a la sexualidad. España. Recuperado el octubre de 2020, de <https://unaf.org/saludsexualparainmigrantes/quienes-somos/>
- Valdivia Sánchez, C. (2008), La familia: conceptos, cambios y nuevos modelos. La Revue du Redif, 1, pp. 15-22 (documento en internet: www.redif.org).
- Viveros Chavarría, E. F., & Vergara Medina, C. E. (2014). Familia y dinámica familiar. Medellín, Colombia: Departamento fondo editorial funlam.
- Yubero Jimenez, S., & Navarro Olivas, R. (2017). Socialización de género. Ciudad Real, España: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Yubero, S. (2005). Socialización y Aprendizaje Social. Psicología social, cultura y educación, 819-844.

Anexos

1. Carta de consentimiento informado

Consentimiento Informado

Yo _____ declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada “Dinámicas familiares en mujeres jóvenes: impacto en la autonomía en tiempos de covid-19 para prevenir la violencia y apostar por la democratización familiar”, éste es un proyecto de investigación científica que cuenta con el respaldo y financiamiento de la Universidad Autónoma de Querétaro y CONACyT.

Entiendo que este estudio busca conocer los cambios en las dinámicas familiares a causa del confinamiento y las repercusiones de estos en la autonomía económica de mujeres jóvenes con un trabajo extra doméstico remunerado para prevenir la violencia y sé que mi participación se llevará a cabo en plataformas virtuales.

Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin consecuencias negativas para mí.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con Lic. María Sandoval al número 4428164523 o al correo mariazp.iniguez@outlook.es

2. Diseño de herramientas

2.1. Realización de instrumentos

Desarrollo de la técnica (Cuestionario)	
Objetivo general de la técnica	Obtener información de tipo cuantitativa que permita dimensionar los elementos que posibilitan o limitan la autonomía económica de las mujeres durante del confinamiento.
Descripción del grupo	Mujeres de 20 a 28 años con rol de hijas, que aún viven con su familia y son empleadas de la escuela Linguatec.
Organización de la técnica	Diseñar el cuestionario. Prueba piloto del cuestionario. Aplicación del cuestionario a la población objetivo
Lugar	Aplicación online
Tiempo de realización	Aproximadamente 20 minutos.
Número de participantes	5
Material	Dispositivo electrónico para responder la encuesta Computadora para vaciar los resultados.

Desarrollo de la técnica (Entrevista Semiestructurada)	
Objetivo general de la técnica	Obtener información cualitativa que sirva para conocer las dinámicas familiares y sus posibles cambios por el COVID-19 e identificar los elementos que posibilitan o limitan la autonomía en las mujeres.
Descripción del grupo	Mujeres de 20 a 28 años con rol de hijas, que aún viven con su familia y son empleadas de la escuela Linguatec.
Organización de la técnica	Diseño de estructura de la entrevista Solicitud de consentimiento informado Aplicación de entrevista
Lugar	Aplicación online
Tiempo de realización	Aproximadamente una hora.
Número de participantes	5
Material	Guía de entrevista Computadora para realizar y guardar la entrevista Pluma y cuadernillo para tomar apuntes.

2.2. Cuestionario

Familia

Nombre:

Edad:

Nivel de estudios:

Primaria
Secundaria
Preparatoria
Licenciatura
Posgrado

Ocupación:

Estudiante
Empleada
Ama de casa
Comerciante
Técnica
Profesionista
Servidora pública
Jubilada
Pensionada
Otra (especifique)

Estado civil:

Casada
Divorciada
Unión libre
Viuda
Soltera

¿Cuántos integrantes conforman tu familia?

¿Quién pone las reglas sobre lo que se debe hacer en casa?

Padre
Madre
Hermano
Hermana
Todos
Otro

¿Quién pone las reglas sobre lo que no se debe hacer en casa?

Padre
Madre
Hermano
Hermana
Todos
Otro

¿Hay actividades específicas para mujeres y hombres dentro de casa?

Si
No

¿Realizas actividades domésticas en casa?

Si
No

¿Es obligatorio que las hagas?

Sí
No

¿Cuántas horas dedicas a las actividades domésticas?

2 – 4 horas
5 – 7 horas
8 – 10 horas
11 – 13 horas

Autonomía económica

Selecciona la casilla de quién toma las decisiones en los siguientes enunciados

	Padre	Madre	Hermano	Hermana	Yo	Otro
¿Quién decide que se va a preparar de comer?						
¿Quién decide cuando hay que ir al médico?						
¿Quién decide sobre los servicios de casa (electricidad, gas, agua, internet)?						
¿Quién decide cuando es necesario comprar ropa?						
¿Quién decide cuando es necesario comprar calzado?						
¿Quién decide cuando hay que hacer reparaciones a la casa?						
¿Quién decide cuándo se puede ir a visitar parientes?						
¿Quién decide cuándo se puede ir a visitar amigos?						

¿Quiénes generan ingresos en tu casa?

Padre
Madre
Hermano
Hermana

Todos
Otro

Selecciona las casillas de las personas que gastan en las siguientes cosas en tu casa

	Padre	Madre	Hermano	Hermana	Yo	Otro
Alimentos						
Servicio de luz						
Servicio de agua						
Servicio de internet						
Educación						
Salud						
Transporte						

¿Cuál es tu promedio de ingreso mensual?

2,686 (1 salario mínimo)
5,372 (2 salarios mínimos)
8,058 (3 salarios mínimos)
10,745 (4 salarios mínimos)
13, 430 (5 salarios mínimos)

¿Cuántas horas dedicas a la actividad que realizas en tu trabajo remunerado?

2 – 4 horas
5 – 7 horas
8 – 10 horas
11 – 13 horas

¿La actividad que realizas en tu trabajo remunerado requiere horas extras?

Sí
No

¿Cuántas horas extra inviertes en tu trabajo remunerado?

2 – 4 horas
5 – 7 horas
8 – 10 horas
11 – 13 horas

¿Tuviste que pedir permiso a algún familiar para trabajar?

Sí
No

¿A qué familiar le tuviste que pedir permiso para trabajar?

Padre
Madre
Hermano

Hermana
Otro

¿Alguno de tus familiares decide en qué se va a gastar tu sueldo?

Sí
No

¿Quién decide en qué se va a utilizar tu sueldo?

Padre
Madre
Hermano
Hermana
Otro

Numera las siguientes cosas dando 1 a lo que más gastas, 2 a lo segundo en lo que más gastas y así sucesivamente hasta llegar al 11, que sería en lo que menos gastas.

__Alimentos
__Bebidas/tabaco
__Transporte/Servicio para vehículos
__Servicios de educación
__Esparcimiento
__Reparación y mantenimiento a la vivienda
__Accesorios personales
__Servicios del hogar (energía eléctrica, internet, agua)
__Servicios y artículos de limpieza
__Vestido y calzado
__Cuidados de la salud

¿Para salir de casa tienes que pedir permiso?

Sí
No

¿A quién le tienes que pedir permiso para salir de casa?

Padre
Madre
Hermano
Hermana
Otro

¿A qué dedicas tu tiempo libre?

Situación COVID-19

¿Sigues las indicaciones de quedarse en casa por la cuarentena?

Sí
No

¿Algún integrante de tu familia ha perdido el empleo por el confinamiento?

Sí
No

¿tu ingreso ha disminuido a causa del confinamiento?

Sí
No

¿Hubo un cambio en la distribución de tus ingresos?

Sí
No

¿Se te ha pedido más dinero en casa?

Sí
No

¿Algún familiar intento controlar tu salario?

Si
No

¿Qué familiar?

Padre
Madre
Hermano
Hermana
Otro

¿Hubo un cambio en la toma de decisiones?

Sí
No

2.2 Guía de entrevista

1. Familia

Me gustaría que me platicaras sobre tu familia (¿Cómo es? ¿Qué los caracteriza?
¿Cómo se llevan?)

2. Toma de decisiones

¿Cómo se toman las decisiones al interior de la familia?

Me puedes mencionar una decisión importante que hayan tomado en tu familia y cómo fue que la llevaron a cabo

Me puedes mencionar una decisión menos importante que hayan tomado en tu familia y cómo fue que la llevaron a cabo

Qué decisiones consideras que deben tomar entre todos/as y cuáles deben ser independientes, ¿Por qué?

¿Trabajar te permitió participar en otras decisiones de la casa? ¿Cómo cuáles?

¿Hay decisiones en las que te gustaría participar? ¿Cómo cuáles?

*¿A quién te refieres cuando eliges la opción “otro” en la toma de decisiones y gastos? (**Puntualizare en cada una de las preguntas en las que respondieron “otros”**)

3. Rutinas diarias y actividades

Podrías platicarme de lo que haces en tu casa en un día cotidiano

Podrías platicarme de lo que hacen los otros integrantes de tu familia en un día cotidiano

¿Las actividades que mencionas alguien las asigno?

¿Crees que sería distinto si fueras hombre? ¿Qué cambiaría?

¿Acostumbras salir regularmente? ¿Le avisas a alguien? ¿Por qué?

¿Te piden que regreses a cierta hora? ¿Qué pasa si no regresas a la hora acordada?

4. Vida Laboral

¿Cómo fue que decidiste empezar a trabajar?

¿Ya habías tenido otros trabajos?

¿Cuál fue la reacción de tu familia la primera vez que conseguiste un trabajo?

¿Te preguntaron sobre el sueldo que recibirías?, ¿Hubo alguna petición sobre tu primer pago?, ¿Se te pidió que cubrieras algún gasto de la casa?, ¿Quién cubría ese gasto antes?

¿Has tenido problemas en casa por tener un empleo remunerado? ¿Qué tipo de problemas?

¿Tu trabajo se relaciona con lo que estudiaste?

¿Te gustaría estar en otro trabajo? ¿Cómo cuál?

5. Distribución de ingresos

¿Qué es lo que haces con tu ingreso? ¿Tienes alguna organización?

¿Qué es lo primero que haces cuando te pagan?

¿Qué opinan de la forma en que gastas tu sueldo?

¿Qué opinan de que te puedes comprar cosas?

Pregunta solo para la chica que su padre decide sobre su sueldo

Cuéntame la dinámica que tiene tu padre para decidir sobre tu sueldo (¿le entregas toda tu quincena?, ¿solo le das el dinero que te pide para las cosas o servicios que se vayan a utilizar?, o ¿solo te dice que debes comprar/pagar y tú vas y lo haces?)

Desde qué empezaste a trabajar hasta la fecha, ¿tu padre ha tenido el mismo control sobre tu sueldo? ¿Has podido decidir más o decidir menos?

¿Alguna vez has intentado decidir sobre tu sueldo? ¿Qué reacción tuvo tu padre?

6. Covid-19

¿Tu trabajo pudiste realizarlo desde casa? ¿Eso tuvo alguna implicación? ¿Qué tipo implicación?

¿Trabajar desde casa te ha generado alguna carga de actividades? ¿Qué actividades has tenido que realizar?

¿Qué reacción tuvo tu familia cuando les comentaste que te habían reducido el sueldo?

¿Que disminuyera tu sueldo te hizo perder el derecho de participar en decisiones o actividades en casa? ¿En qué decisiones/actividades?

¿Qué consecuencias te trajo tener que hacer un cambio en la distribución de tus ingresos?

Pregunta solo para la chica que su padre decide sobre su sueldo

¿Qué papel tomó tu padre frente a tu disminución de ingresos?

3. Cartas descriptivas

Taller No. 1

Facilitadora: María Alejandra Sandoval Sánchez

Sesión: No. 1

Fecha: 02 de julio de 2021

Lugar: Plataforma digital

TEMA: Relaciones asimétricas de poder

Objetivo específico: Sensibilizar en las relaciones asimétricas de poder que existen en las dinámicas familiares

Propósito: Propiciar la reflexión en los participantes sobre los roles tradicionales género y el poder atribuido socioculturalmente a los hombres.

Tema	Objetivo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Tiempo
Presentación	Explicar a los participantes la forma de trabajar y presentarse los responsables del proyecto y participantes.	1. Presentación de objetivos y forma de trabajo.	Facilitadoras (es) y/o talleristas que estarán a cargo de los tres talleres explicarán mediante diapositivas la finalidad del proyecto y la forma en que se va a trabajar.	*Computadora *Internet	15 min
		2. Evaluación inicial	1. Informar de la finalidad de la encuesta inicial 2. Se les proporcionará a los y las participantes el enlace de google forms para que contesten la encuesta inicial.	*Computadora, Tablet o celular. *Internet	10 min
		3. Me caracterizo por...	1. La facilitadora da las instrucciones e inicia la actividad presentándose. 2. Cada participante dirá su nombre, cómo le gusta que le llamen y qué lo caracteriza como hombre o mujer. 3. La actividad termina cuando todos los participantes se hayan presentado.	*Computadora, Tablet o celular. *Internet	15 min
Relaciones asimétricas de poder	Pensar cómo consideramos que debe ser el poder y su forma de ejercerse.	4. Lluvia de ideas	1. La Facilitadora propone hacer un dialogo entre todos sobre relaciones asimétricas de poder. 2. Se utilizarán las siguientes preguntas para orientar el dialogo: *¿A qué creen que se refieran las relaciones asimétricas de poder?	*Computadora, Tablet o celular. *Internet	20min

			*¿Creen que hay formas de poder más utilizadas por los hombres y otras más utilizadas por las mujeres? *¿Cómo creen que son esas formas de poder? *¿Cómo consideran que se debe ejercer el poder?		
Cierre	Cierre de sesión	5. Cierre	Cada participante elegirá una palabra para describir cómo se va con lo abordado en la sesión.	*Computadora, Tablet o celular. *Internet	5 min

Taller No. 1

Facilitadora: María Alejandra Sandoval Sánchez

Sesión: No. 2

Fecha: 16 de julio de 2021

Lugar: Plataforma digital

TEMA: Relaciones asimétricas de poder

Objetivo específico: Sensibilizar en las relaciones asimétricas de poder que existen en las dinámicas familiares

Propósito: Propiciar la reflexión en los participantes sobre los roles tradicionales género y el poder atribuido socioculturalmente a los hombres.

Tema	Objetivo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Tiempo
Relaciones asimétricas de poder	Reflexionar sobre las consecuencias de la asimetría de poder en la familia.	Sociodrama	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dividir al grupo en cuatro equipos. 2. Entregar a cada uno el guion que contendrá las situaciones y las formas de poder que se deberán representar. 3. Cada equipo tendrá 5 min para presentar su representación y tendrá otros 5 minutos para presentarla. 4. Al finalizar las representaciones, analizar en una plenaria los contenidos y consecuencias de la utilización del poder. 	*Computadora, Tablet o celular. *Internet	30-40 min
Cierre	Cierre de sesión	Portada de libro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las y los participantes diseñarán la portada de un libro. Utilizarán el tema que se abordó en la sesión para darle un título. 	*Computadora, Tablet o	15-20 min

			<p>2. Escribirán un breve prólogo (de un párrafo o máximo media cuartilla) que describa la importancia de conocer el contenido del libro y cómo se puede aplicar en la vida práctica.</p> <p>3. Se compartirá el material que se elaboró.</p>	<p>celular. *Internet</p>	
--	--	--	---	-------------------------------	--

Taller No. 1

Facilitadora: María Alejandra Sandoval Sánchez

Sesión: No. 3

Fecha: 30 de julio de 2021

Lugar: Plataforma digital

TEMA: Relaciones asimétricas de poder

Objetivo específico: Sensibilizar en las relaciones asimétricas de poder que existen en las dinámicas familiares

Propósito: Propiciar la reflexión en los participantes sobre los roles tradicionales género y el poder atribuido socioculturalmente a los hombres.

Tema	Objetivo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Tiempo
Relaciones asimétricas de poder	Reconocer las características de cada uno de los géneros que posibilita la asimetría de poder.	1. Género y poder.	<p>1. El grupo se divide en 4 equipos. A dos equipos se le asignan los adjetivos calificativos de lo femenino y a los otros dos equipos lo masculino.</p> <p>2. Cada equipo contará con 5 minutos para poner todos adjetivos calificativos que conoce o considera, gana el equipo que tenga más adjetivos.</p> <p>3. Las listas se comparten y se abre plenaria. ¿Qué similitudes y qué diferencias encontraron en las características encontradas por las diferentes personas de la clase? ¿Cuáles de esas características creen que generan la asimetría de poder? ¿Por qué? ¿Qué impacto creen que tienen esas características?</p>	*Computadora, Tablet o celular. *Internet	15-20 min

			¿Qué ha cambiado en lo que se espera de las mujeres y hombres? ¿Qué necesitamos cambiar?		
		2. Profesiones	<p>1. Se piden 4 voluntarias (os) para hacer un juego de rol (que serán A, B, C y D).</p> <p>2. Y se les darán las siguientes instrucciones: A y B son un equipo que realiza orientación vocacional A cree que los hombres y las mujeres pueden desempeñar cualquier profesión B cree que las mujeres deben asumir profesiones “más femeninas” (trabajadora social, educadora, etc) y los hombres profesiones “más masculinas” (ingenierías, medicina, etc). C es una joven estudiante que está muy indecisa entre ser ingeniera física o psicóloga, le gustan las matemáticas y la filosofía. D es un joven chico que está indeciso entre ser educador infantil o informático.</p> <p>El equipo de orientación vocacional debe hacer preguntas a cada a C y D para aconsejar la profesión a elegir.</p> <p>3. Las personas que no participan observan los argumentos utilizados y al final se abre debate. ¿Cómo se sintieron cada uno de los personajes en sus papeles? ¿Les fue fácil o difícil actuar/argumentar? ¿Por qué creen que hay profesiones con más mujeres y otras con más hombres? ¿Creen que hay profesiones más adecuadas para los hombres y otras más adecuadas para las mujeres? ¿Qué dificultades creen que sintieron los hombres y las mujeres que fueron los primeros (as) de su género en una profesión?</p>	*Computadora, Tablet o celular. *Internet	25-30 min

Cierre	Cierre de sesión	Balance del día	1. Solicitar a las y los participantes verbalizar o expresar lo más sobresaliente o relevante que podrían llevar consigo del aprendizaje adquirido en el día.	*Computadora, Tablet o celular. *Internet	10 min
--------	------------------	-----------------	---	--	--------

Taller No. 2

Facilitadora: María Alejandra Sandoval Sánchez

Sesión: No. 1

Fecha: 13 de agosto de 2021

Lugar: Plataforma digital

TEMA: División sexual del trabajo

Objetivo específico: Propiciar la reflexión sobre la importancia de reconfigurar la división sexual del trabajo tradicional que definen a la mujer.

Propósito: Identificar y cuantificar las actividades que realizan las mujeres y hombres durante un día de trabajo

Tema	Objetivo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Tiempo
División sexual del trabajo	Conocer el concepto de división sexual del trabajo	Proyección de conceptos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se les preguntará a las y los participantes ¿qué saben de la división sexual del trabajo? o ¿qué se imaginan que es? ¿De dónde creen que surge? 2. Mediante una proyección de diapositivas se revisará el concepto de división sexual del trabajo 	*Computadora, Tablet o celular. *Internet	20 min
	Identificar los alcances de la división sexual del trabajo.	Música-debate	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se reproducirá la canción llamada "Hey Mama" David Guetta. 2. Se les pide que identifiquen si la canción promueve o no la reproducción de la división sexual del trabajo tradicional. 3. Se formarán dos equipos. Uno conformado por todos los que creen que si reproduce la división sexual del trabajo tradicional y el otro equipo se integra por los que consideran lo contrario. Cada equipo debe argumentar su posición. 4. El o la facilitadora acompaña y orienta las reflexiones de los equipos. Para concluir la actividad se les puede preguntar a las y 	*Computadora, Tablet o celular. *Internet	25 min

			los participantes ¿qué podemos hacer para evitar seguir reproduciendo la división sexual del trabajo tradicional?		
Cierre	Cierre de sesión	El poema colectivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se le propone al grupo que cada participante elabore un verso, cuyo contenido tenga que ver con la temática tratada. 2. La o el facilitador hará la función de memoria del grupo para que escriba en una hoja o en la computadora. 3. Se les pide a las y los participantes que uno a uno vayan diciendo en voz alta el verso que elaboró. La o el facilitador va integrando los versos y al final lee el poema íntegro. 	*Computadora, Tablet o celular. *Hoja de papel *Lapiceros y/o plumones *Internet	15 min

Taller No. 2

Facilitadora: María Alejandra Sandoval Sánchez

Sesión: No. 2

Fecha: 27 de agosto de 2021

Lugar: Plataforma digital

TEMA: División sexual del trabajo

Objetivo específico: Propiciar la reflexión sobre la importancia de reconfigurar la división sexual del trabajo tradicional que definen a la mujer.

Propósito: Identificar y cuantificar las actividades que realizan las mujeres y hombres durante un día de trabajo

Tema	Objetivo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Tiempo
División sexual del trabajo	Reflexionar sobre el impacto y consecuencias que genera la división sexual del trabajo tradicional.	Radiodrama	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las (os) participantes escucharán un audio que relata una historia que problematiza la reproducción de la división sexual del trabajo tradicional. 2. Durante la proyección las y los asistentes deben poner atención sobre la temática. 3. Posteriormente se procederá al análisis y discusión. ¿De qué se trataba lo escuchado? 	*Audio con la novela o historia. *Reproductor de audio *Computadora, Tablet o	20 min

			<p>¿Qué partes del contenido de la grabación les ha llamado la atención? ¿por qué?</p> <p>¿En algo se parece el contenido de la grabación con las cosas que ocurren en la sociedad?</p>	<p>celular. *Internet</p>	
Reflexionar sobre el valor dado a las actividades que realizan las mujeres y hombres.	Un día en la vida	<p>1. El grupo se dividirá en dos equipos. Equipo 1: Trabaja las actividades de las mujeres Equipo 2: Trabaja las actividades de los hombres</p> <p>2. Se les entregará un documento con una tabla como la siguiente:</p> <div style="text-align: center;"> <p>The diagram shows a table structure with three columns. The first column is labeled 'Actividad que realizan las mujeres' (blue header), the second is 'Tiempo dedicado por día' (black header), and the third is 'Costo' (green header). Below the second and third columns, there are 'Total:' labels in black and green respectively, indicating where to sum the data.</p> </div> <p>3. Cada equipo debe identificar las actividades cotidianas de mujeres y hombres de lo que hacen desde que se levantan hasta que se duermen y se escriben en la tabla.</p> <p>4. Luego llenarán el cuadro del tiempo dedicado por día, indicando el tiempo que lleva realizar esa actividad (en minutos u horas).</p> <p>5. En el cuadro de costo se anotará lo que se tendría que pagar por ese trabajo de acuerdo al tiempo y esfuerzo invertido.</p> <p>6. Cuando los equipos hayan terminado la actividad comparten sus resultados y se abre plenaria.</p> <p>¿Quién asigna esas características a mujeres y hombres?</p> <p>¿Qué problemas se tienen por esas características?</p>	<p>*Hojas de papel *Lapiceros y/o plumones *Computadora, Tablet o celular. *Internet</p>	30 min	

			¿Creen que se valora el trabajo de las mujeres parejo con el de los hombres? ¿Creen que los hombres deben trabajar dentro de casa?		
Cierre	Cierre de sesión	Mirada retrospectiva	1. La o el facilitador hará las siguientes preguntas a las y los participantes: ¿Qué les gustó? ¿Qué no les gustó? ¿Qué aprendieron? ¿Cómo se sintieron?	*Computadora, Tablet o celular. *Internet	10 min

Taller No. 2

Facilitadora: María Alejandra Sandoval Sánchez

Sesión: No. 3

Fecha: 10 de septiembre de 2021

Lugar: Plataforma digital

TEMA: División sexual del trabajo

Objetivo específico: Propiciar la reflexión sobre la importancia de reconfigurar la división sexual del trabajo tradicional que definen a la mujer.

Propósito: Identificar y cuantificar las actividades que realizan las mujeres y hombres durante un día de trabajo

Tema	Objetivo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Tiempo
División sexual del trabajo	Reconocer que la distribución de actividades domésticas no es equitativa.	Tareas domésticas	1. Cada participante de forma individual hará un listado de todas las actividades que se realizan en casa. 2. Después, se les pide que escriban quién realiza cada una de esas actividades. 3. Finalmente, se comparte el trabajo y se abre plenaria. ¿Quién hace más las tareas domésticas, las mujeres o los hombres? ¿por qué? ¿Qué creen que ha cambiado en la realización de las tareas domésticas? ¿Qué falta por cambiar?	*Hojas de papel *Lapiceros y/o plumones *Computadora, Tablet o celular. *Internet	20 min

			<p>¿Qué te falta a ti aprender a hacer?</p> <p>¿Cómo creen ustedes que se deben dividir las tareas domésticas cuando se vive con otras personas?</p>		
	Reflexionar sobre la importancia de reconfigurar la división sexual del trabajo.	Spot publicitarios generadores de reflexión	<p>1. El grupo se divide en dos equipos.</p> <p>Equipo 1: critica los spots que reproducen la división sexual del trabajo</p> <p>Equipo 2: critica los spots que proponen la reconfiguración de la división sexual del trabajo.</p> <p>2. Se proyectan los spots publicitarios y cada equipo hace sus comentarios.</p> <p>3. Se abre plenaria para aclarar o reforzar la reflexión.</p> <p>Se puede partir de las siguientes preguntas:</p> <p>¿Qué expresa o transmite el spot publicitario?</p> <p>¿Cómo se relaciona con la realidad?</p> <p>¿Qué nos enseñan los spots publicitarios?</p>	*Computadora, Tablet o celular. *Internet	25 min
Cierre	Cierre de sesión	El PNI (Positivo, negativo e interesante)	<p>1. En una hoja de papel o en la computadora las y los participantes escribirán de forma individual lo que han encontrado de positivo, negativo e interesante de la sesión.</p> <p>2. Compartir con el grupo.</p>	*Hojas de papel *Lapiceros y/o plumones *Computadora, Tablet o celular. *Internet	10 min

Taller No. 3

Facilitadora: María Alejandra Sandoval Sánchez

Sesión: No. 1

Fecha: 24 de septiembre de 2021

Lugar: Plataforma digital

TEMA: Toma de decisiones

Objetivo específico: Motivar la participación de las hijas en la toma de decisiones personales y familiares

Propósito: Identificar las decisiones en las que no participan dentro de la familia

Tema	Objetivo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Tiempo
Toma de decisiones	Conocer el concepto de autonomía económica.	Proyección de conceptos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se les preguntará a las y los participantes ¿qué saben de la autonomía económica? o ¿qué se imaginan que es? ¿De dónde creen que surge? 2. Mediante una proyección de diapositivas se revisará el concepto de división sexual del trabajo 	*Computadora, Tablet o celular. *Internet	20 min
	Conocimiento básico del instrumento.	Clase de ukelele	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dará una explicación sobre el instrumento. 2. Se enseñará el primer acorde básico Do Mayor. 	*Ukelele *Computadora, Tablet o celular. *Internet	30 min
Cierre	Cierre de sesión	El completamiento de frases	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las y los participantes se les dictarán una serie de frases incompletas que tendrán que completar pensando en el desarrollo de la sesión. Aprendí _____ Ya sabía _____ Me sorprendí por _____ Me molesté por _____ Me gustó _____ Me gustaría saber más acerca _____ Una pregunta que todavía tengo es _____ 2. Las respuestas se compartirán en el grupo. 	*Computadora, Tablet o celular. *Internet	10 min

Taller No. 3

Facilitadora: María Alejandra Sandoval Sánchez

Sesión: No. 2

Fecha: 08 de octubre de 2021

Lugar: Plataforma digital

TEMA: Toma de decisiones

Objetivo específico: Motivar la participación de las hijas en la toma de decisiones personales y familiares

Propósito: Identificar las decisiones en las que no participan dentro de la familia

Tema	Objetivo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Tiempo
Toma de decisiones	Identificar las decisiones que se están tomando e impulsar la participación.	Decisiones familiares	<ol style="list-style-type: none">1. De manera individual se les pedirá a las participantes que dibujen una tabla de dos columnas. En la primera columna escribirán todas las decisiones personales y familiares que toman y en la otra columna las decisiones que no están tomando.2. Se comparten los resultados con el grupo.3. Se abre plenaria. ¿Hay decisiones que solo toman mujeres? ¿Hay decisiones que solo toman hombres? ¿Quién está tomando las decisiones en las que tú no puedes participar? ¿Qué crees que hace falta para que puedas involucrarte en la toma de decisiones?	*Hojas de papel *Lapiceros y/o plumones *Computadora, Tablet o celular. *Internet	20 min
	Conocimiento básico del instrumento.	Clase Ukelele	<ol style="list-style-type: none">1. Se enseña el segundo acorde Fa Mayor2. Se practica el segundo acorde Fa Mayor	*Ukelele *Computadora, Tablet o celular. *Internet	30 min
Cierre	Cierre de sesión	La palabra clave	<ol style="list-style-type: none">1. La o el facilitador pide a cada uno de los participantes que exprese una sola palabra lo que piensa o siente en relación con la sesión que se ha trabajado.2. Se inicia la ronda y concluye cuando todos hayan participado.	*Computadora, Tablet o celular. *Internet	10 min

Taller No. 3

Facilitadora: María Alejandra Sandoval Sánchez

Sesión: No. 3

Fecha: 22 de octubre de 2021

Lugar: Plataforma digital

Tema: Toma de decisiones

Objetivo específico: Motivar la participación de las hijas en la toma de decisiones personales y familiares

Propósito: Identificar las decisiones en las que no participan dentro de la familia

Tema	Objetivo	Actividad	Desarrollo	Materiales	Tiempo
Toma de decisiones	Conocimiento básico del instrumento.	Clase ukelele	<ol style="list-style-type: none">1. Se enseña el tercer acorde Sol Mayor2. Se practica el tercer acorde Sol Mayor3. Se practica la combinación de los acordes aprendidos.	*Ukelele *Computadora, Tablet o celular. *Internet	30 min
	Composición musical	Creación de una canción	<ol style="list-style-type: none">1. Se les pedirá a las (os) participantes que compongan una canción que hable sobre cualquiera de los temas abordados en los talleres.2. Las canciones se compartirán en grupo.	*Ukelele *Hojas de papel *Lapiceros y/o plumones *Computadora, Tablet o celular. *Internet	20 min
	Evaluación del proyecto	Evaluación final	<ol style="list-style-type: none">1. Informar de la finalidad de la encuesta inicial2. Se les proporcionará a los y las participantes el enlace de google forms para que contesten la encuesta inicial.	*Computadora, Tablet o celular. *Internet	10 min
Cierre	Cierre de sesión	Expresar una emoción.	<ol style="list-style-type: none">1. La o el facilitador pide a cada uno de los participantes que escriba en una hoja una emoción que sienten en relación con la sesión que se ha trabajado.2. Se les pide que su hoja con su emoción la muestren a la cámara y la o el facilitador hará una lectura rápida de las emociones.	*Computadora, Tablet o celular. *Internet	5 min

4. Lista de tablas

- Tabla 1. Elaboración propia, 36
- Tabla 2. Elaboración propia, 36
- Tabla 3. Elaboración propia, 38
- Tabla 4. Elaboración propia, 39
- Tabla 5. Elaboración propia, 39
- Tabla 6. Elaboración propia, 40
- Tabla 7. Elaboración propia, 40
- Tabla 8. Elaboración propia, 41
- Tabla 9. Elaboración propia, 42
- Tabla 10. Resultados básicos del hogar, 43
- Tabla 11. Elaboración propia, 48
- Tabla 12. Elaboración propia, 57
- Tabla 13. Elaboración propia, 57
- Tabla 14. Elaboración propia, 59
- Tabla 15. Elaboración propia, 59
- Tabla 16. Elaboración propia, 62
- Tabla 17. Elaboración propia, 62
- Tabla 18. Elaboración propia, 65
- Tabla 19. Elaboración propia, 65
- Tabla 20. Elaboración propia, 65
- Tabla 21. Elaboración propia, 66
- Tabla 22. Elaboración propia, 68
- Tabla 23. Elaboración propia, 68
- Tabla 24. Elaboración propia, 69
- Tabla 25. Elaboración propia, 69
- Tabla 26. Elaboración propia, 71
- Tabla 27. Elaboración propia, 71
- Tabla 28. Elaboración propia, 71
- Tabla 29. Elaboración propia, 72
- Tabla 30. Elaboración propia, 73

Tabla 31. Elaboración propia, 74

Tabla 32. Elaboración propia, 75

Tabla 33. Elaboración propia, 75

Tabla 34. Elaboración propia, 76

Tabla 35. Elaboración propia, 78

Tabla 36. Elaboración propia, 79

5. Lista de figuras

Figura 1. Composición de los hogares con jóvenes de 12 a 29 años, 43

Figura 2. Tasa de ocupación, 44

Figura 3. Tasa de ocupación por ciudad, 44

Figura 4. Distribución del tiempo total de trabajo por sexo, 45

Figura 5. Promedios de horas en tiempo total de trabajo, 45

Figura 6. Brechas de género en tiempo total de trabajo por entidad federativa, 46

Figura 7. Impacto en ingresos, 47

Figura 8. Imagen satelital de Google Maps, 48

Figura 9. Árbol de problemas, 57

Figura 10. Árbol de objetivos, 60

6. Encuestas de evaluación

6.1 Encuesta inicial

Edad:

Sexo:

Masculino

Femenino

Otro

Nivel de estudios:

Primaria

Secundaria

Preparatoria

Licenciatura

Posgrado

Ocupación:

Estudiante

Empleada

Ama de casa

Comerciante
Técnica
Profesionista
Servidora pública
Jubilada
Pensionada
Otra (especifique)

Estado civil:

Casada
Divorciada
Unión libre
Viuda
Soltera

¿Quién pone las reglas sobre lo que se debe hacer en casa?

Padre
Madre
Hermano
Hermana
Todos
Otro

¿Quién pone las reglas sobre lo que no se debe hacer en casa?

Padre
Madre
Hermano
Hermana
Todos
Otro

¿Quién reprende cuando no se obedecen las reglas de casa?

Padre
Madre
Hermano
Hermana
Todos
Otro

¿Quién toma las decisiones que repercuten a la familia?

Padre
Madre
Hermano
Hermana
Todos
Otro

¿Hay decisiones familiares en las que te gustaría participar?

Sí
No

¿Hay decisiones personales que esté tomando otro familiar por ti?

- Padre
- Madre
- Hermano
- Hermana
- Todos
- Otro

Selecciona quién realiza esas actividades en tu casa

	Padre	Madre	Hermano	Hermana	Yo	Otro
Lavar trastes						
Cocinar						
Barrer						
Limpiar muebles						
Sacar la basura						
Compra de víveres						
Administración económica del hogar						
Reparar autos y/o motos						
Reparar tuberías (agua o gas)						
Restaurar partes de la casa						

¿Consideras que la realización de los quehaceres en casa debería compartirse equitativamente entre mujeres y hombres?

- Sí
- No

¿Crees que las mujeres tienen mayor habilidad o capacidad que los hombres para realizar algunas actividades?

- Sí
- No

¿Consideras que los hombres tienen mayor habilidad o capacidad que las mujeres para realizar algunas cosas?

- Sí
- No

¿Crees que algún género vale más que otro?

- Sí
- No

¿Qué expectativas tienes de los talleres?

¿Qué es lo que más te entusiasma de estos talleres?

¿Qué te gustaría aprender?

4.2 Encuesta final

Edad:

Sexo:

Masculino

Femenino

Otro

¿Consideras que las reglas de casa se deben construir entre todos los integrantes de la familia?

Sí

No

¿Crees pertinente que en la toma de decisiones que repercuten a toda la familia se contemple la opinión de todos?

Sí

No

¿Has pensado que es importante tomar tus decisiones personales bajo tus propios intereses y necesidades?

Sí

No

¿Piensas que es necesaria la colaboración de todos los integrantes de la familia en los quehaceres domésticos?

Sí

No

¿Consideras que las mujeres solo deben dedicarse al hogar?

Sí

No

¿Crees que las mujeres tienen la misma capacidad que los hombres para realizar cualquier actividad laboral?

Sí

No

Califica tu nivel de satisfacción para los siguientes puntos

	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Neutral	Satisfecho	Muy satisfecho
Organización de talleres					
Organización de temas					
Conocimiento por parte de los facilitadores					
Uso de plataformas digitales					
Respuesta frente a los problemas digitales (internet inestable, no hay luz, etc.)					

¿Crees que la duración del programa fue lo suficiente para satisfacer tus expectativas de formación?

Sí

No

Por favor, indica 3 cosas que más te beneficiaron de los talleres

Por favor, indica 3 cosas que consideres innecesarias de los talleres

¿El programa de formación te proporcionó una buena cantidad de aprendizajes prácticos y teóricos?

Sí

No

Considerando tu experiencia, ¿recomendarías los talleres a un amigo o colega?

Sí

No